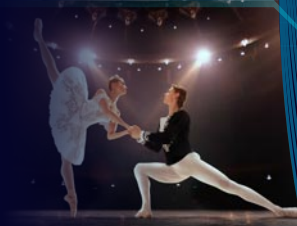


CISAC

INFORME ANUAL

2024



SERVING AUTHORS WORLDWIDE
AU SERVICE DES AUTEURS DANS LE MONDE
AL SERVICIO DE LOS AUTORES EN EL MUNDO



CONTENIDOS

03	Introducción por Björn Ulvaeus Presidente de la CISAC	25	China: Se trabaja por el crecimiento y un marco sólido de derechos de autor	45	El derecho de participación, la IA y el digital encabezan la agenda de las artes visuales
05	Introducción por Marcelo Castello Branco Presidente del Consejo de Administración de la CISAC	29	Legal, Lobbying, Educación <ul style="list-style-type: none">• La CISAC respalda la campaña sudafricana contra el deficiente proyecto de ley sobre derechos de autor _____ 29• El apoyo ayuda a conseguir derechos audiovisuales en Bulgaria _____ 31• La CISAC se une a la acción internacional sobre Georgia _____ 32• Mejoras directivas en Turquía _____ 33• Chile: lobby por los derechos de los artistas visuales _____ 34• Avances en materia de remuneración por las copias privadas en África Occidental _____ 35• Colaboración con la DG de Comercio de la UE _____ 37• Educación: La CISAC apoya al Consorcio de la OMPI para los creadores _____ 38	47	Avances de la campana audiovisual por una remuneración justa
07	Entrevista con el Director General Gadi Oron			49	Informe sobre las recaudaciones mundiales de la CISAC 2023: datos y análisis clave
11	La red mundial de la CISAC			51	CIAM: la voz mundial de los creadores de música
13	Transferencia de CIS-Net completada, se empieza a trabajar en " CIS-Net 2.0 "			53	Miembros por región
15	La adopción del ISWC avanza en beneficio de autores y compositores			55	Equipo y consejo de administración de la CISAC
19	La IA: definir un marco favorable para los creadores	39	La Asamblea General 2023 une a la comunidad de la CISAC en México	56	Créditos
		43	Los nuevos grupos de repertorio de la CISAC se ponen manos a la obra		



Introducción por
Björn Ulvaeus
Presidente de la CISAC

IA : DEBEMOS PERMANECER UNIDOS Y MANTENER EL SITIO DE LOS CREADORES EN LA MESA.

En un discurso pronunciado en la Asamblea General de la CISAC que se celebró el año pasado en México, se me pidió que expusiera mi experiencia con la IA, su impacto en los creadores y cómo debería responder el sector creativo. Yo estaba hablando no sólo como Presidente de la CISAC, sino como compositor y artista intrigado y entusiasmado por las posibilidades de la IA para mejorar nuestra cultura.

Es mucho lo que desconocemos sobre la IA y lo que significa para nuestro futuro. Pero en los paneles y debates posteriores, la Asamblea se unió en torno a un mensaje común, de gran urgencia.

Nuestro mensaje era que la IA traerá la mayor revolución que se haya visto en el sector creativo. Para prepararnos, debemos actuar ahora. No debemos quedarnos de brazos cruzados esperando a ver cómo evolucionan las cosas. No podemos permitir que las empresas tecnológicas y los responsables políticos se sienten juntos en las mesas para tomar decisiones dejando de lado a los creadores. Al contrario, debemos alzar nuestras voces para que las escuchen los gobiernos al más alto nivel. Debemos estar coordinados y unidos, buscando soluciones globales. Y debemos trabajar dentro de la comunidad CISAC para proteger los derechos y los medios de subsistencia de los millones de creadores a los que representan nuestras sociedades.

Eso fue hace un año. Desde entonces, me complace decir que han pasado muchas cosas. Hemos llevado nuestros mensajes a los reguladores. Nos hemos juntado con líderes mundiales. Hemos presentado muchos escritos ante legislaturas nacionales. A pesar de la complejidad de la cuestión, hemos construido nuestros argumentos en torno a tres principios básicos: el derecho de los creadores a autorizar el uso de las obras; su derecho a una remuneración justa; y las obligaciones de transparencia respaldadas por la ley, que los operadores de IA deben cumplir cuando explotan las obras de los creadores.

Queda mucho camino por recorrer, pero la buena noticia es que estos esfuerzos han dado resultados positivos. Abanderando como tantas veces los derechos de los creadores, Europa ha adoptado la Ley de la UE relativa a la IA, algo en lo que tanto yo como los vicepresidentes de la CISAC hemos participado activamente. Sus disposiciones sobre transparencia son un paso positivo que puede servir de modelo para otros territorios. Y habrá mucha más actividad legislativa en los próximos meses, estando la CISAC y su red mundial en una posición única para liderar la campaña.

Doce meses después de la AG de México, nuestro reto sigue siendo sentar a los creadores a la mesa y dar forma a la legislación a medida que vaya surgiendo. Este Informe Anual apunta acertadamente hacia la IA como prioridad y explica cuáles serán los pasos a seguir.

La IA puede ser una herramienta maravillosa, pero nunca a expensas de los derechos de los creadores. El concepto de derechos de autor ha tenido y tiene un inmenso impacto en la cultura y la economía y no debe ser diluido por la IA. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para educar a los responsables políticos en este mensaje crucial en el próximo año. Debemos permanecer unidos, coordinados y centrar siempre nuestra campaña en el verdadero interés del creador. ●



UN PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CISAC IMPULSADO POR EL CAMBIO CONSTANTE

Si miramos hoy a nuestro sector, vemos desplegarse el futuro ante nuestros ojos. Un asombroso flujo de novedades nos impulsa constantemente a adaptar y modificar nuestras estrategias, nuestros negocios y nuestras sociedades.

Para seguir siendo pertinentes ante todos estos cambios, debemos aceptar el reto y transformar constantemente nuestras organizaciones y ecosistemas.

La CISAC es un enorme apoyo en este proceso y tiene un papel vital por desempeñar. Aporta la plataforma mundial ideal y única para que colaboremos de verdad, nos reunamos, aprendamos de nuestras experiencias, compartamos y celebremos las victorias, y también para que aprendamos de los fracasos.

Este informe anual pone de relieve los dedicados esfuerzos de nuestra comunidad, guiada por la Secretaría de la CISAC, para responder a la transformación de nuestro entorno. Muestra cómo impulsamos el crecimiento de las recaudaciones, satisfacemos la necesidad cada vez mayor de datos rápidos y precisos, y ejercemos presión para conseguir las mejores políticas gubernamentales que protejan a nuestros miembros.

Una de las principales prioridades de la CISAC sigue siendo mejorar nuestro uso de los datos. La calidad y profesionalidad de los sistemas de datos deben estar a la altura de la calidad y profesionalidad de los repertorios que gestionamos. El único camino consiste en que las OGC quieran ser competitivas frente a las cada vez más numerosas alternativas del mercado.

En el frente de los grupos de presión, las batallas en torno a los derechos de autor se suceden en todo el mundo y, a menudo, exigen respuestas contundentes y rápidas. En las revisiones de los derechos de autor, los legisladores se enfrentan a insistentes llamamientos para relajar y debilitar nuestros derechos mediante nuevas y más amplias excepciones. Esto exige una atención permanente para defender los derechos y sustento de los autores.

La recaudación global está alcanzando niveles récord, lo que resulta alentador de cara al futuro. Aun así, debemos prepararnos sin descanso para los retos sin precedentes que nos aguardan y, sobre todo, como se subraya debidamente en el informe, para las implicaciones de la IA generativa. En esta nueva era que comienza para el entorno digital, nunca ha sido tan importante que el arte humano esté legalmente protegido y asegurado.

Debemos escuchar las voces de quienes crean la propiedad intelectual que alimenta las plataformas de inteligencia artificial. Debemos hacer llegar su mensaje a nuestros reguladores. No podemos esperar: debemos movilizarlos.

El mundo de la gestión colectiva se encuentra en un viaje vertiginoso a través de todas las cuestiones documentadas en este informe. Y, como siempre, nuestra solidaridad y unidad son nuestras mayores fortalezas. Seguiremos trabajando juntos en la comunidad de la CISAC, para seguir rindiendo, ofreciendo resultados y alcanzando hitos tangibles. Con tantos problemas acuciantes por gestionar y solucionar, el liderazgo internacional de la CISAC en nuestro sector sigue siendo tan valioso como siempre. ●



LA RED CISAC ES UN GUARDIÁN PARA LOS CREADORES

**ENTREVISTA CON EL DIRECTOR GENERAL
DE LA CISAC, GADI ORON**

¿CUÁLES SON, PARA USTED, LOS ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL INFORME ANUAL DE LA CISAC DE ESTE AÑO?

Ha sido un año de grandes avances para nuestra comunidad, y también de retos. En primer lugar, ha sido el año en el que realmente ha despegado el debate sobre el impacto de la IA generativa en nuestro sector. Nuestros miembros esperaban que la CISAC asumiera un papel de liderazgo, y es nuestra principal prioridad para el año 2024.

También se ha producido un cambio muy importante en la propiedad de CIS-Net, la herramienta que sustenta los intercambios mundiales de datos de los miembros. El sistema ya se ha transferido de FastTrack a la CISAC. Esto nos ayudará a mejorar nuestros servicios a los miembros del sector tecnológico.

También prestamos mucho apoyo a grupos de presión de muchos países, respondiendo a iniciativas legislativas relacionadas con el sector digital, la IA y la gestión colectiva. Nos estamos centrando en los mercados en los que la ayuda de la CISAC puede marcar una diferencia concreta.

El año pasado hemos asistido a una notable recuperación de las recaudaciones mundiales, lo que constituye un tributo a la capacidad de resiliencia de nuestra comunidad. Al mismo tiempo, en parte debido a este éxito, nuevos competidores comerciales están entrando agresivamente en el mercado, lo cual está creando nuevos retos para la red tradicional de gestión colectiva sin ánimo de lucro. Ahora es una parte importante de nuestra labor.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES AVANCES EN IA?

La IA está transformando nuestro mundo, y considero que la misión de la CISAC es ser un guardián mundial de los derechos de los creadores. Hemos trabajado sin descanso para orientar a los centros internacionales de toma de decisiones, como la UE, la OMPI y la UNESCO, así como a los Gobiernos nacionales. Nuestro mensaje es que los creadores humanos necesitan protección y deben poder obtener licencias para sus obras e información sobre el uso de las mismas. Nos encontramos en un momento crítico para influir en la regulación de la IA en favor de los creadores.

En julio de 2023, hemos reunido a una coalición de organizaciones internacionales de titulares de derechos y publicado una “Carta Abierta” a los Gobiernos. Hemos fijado principios clave y establecido un modelo de política centrado en tres prioridades para los creadores: autorización, remuneración y transparencia. Esto ha sido fundamental para nuestra campaña en torno a la IA, que luego ha seguido con presiones directas en muchos países.

¿CREE QUE LOS RESPONSABLES POLÍTICOS HAN ASIMILADO EL MENSAJE SOBRE LA IA?

Tenemos que educar a los responsables políticos sobre lo que se está jugando para la creatividad humana. En el último año, junto con el Presidente de la CISAC, Björn Ulvaeus, nos hemos reunido con dirigentes y ministros de Bélgica, Grecia, China, Japón y México. Se ha hecho un esfuerzo especial antes de la adopción de la Ley de la UE relativa a la IA, el primer reglamento importante sobre esta cuestión que, sin duda, servirá de precedente para los responsables políticos a escala internacional. Creo que los derechos de autor y los intereses de los creadores están ocupando ahora un lugar más destacado que antes en la agenda de los gobiernos, pero aún queda mucho por hacer en materia de educación y defensa.

¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS MÁS DESTACADOS EN EL FRENTE TECNOLÓGICO?

Nuestra misión es mejorar la calidad de los datos y el uso de identificadores, para poder apoyar una remuneración mejor y más eficiente de los creadores. El año pasado se dio un gran paso adelante en dos frentes. En primer lugar, al completar la transferencia de CIS-Net de FastTrack a la CISAC, por primera vez pusimos los sistemas mundiales bajo el control de la CISAC. Esto nos permite trazar una hoja de ruta hacia el futuro, para responder a las necesidades empresariales de los miembros en los próximos años.

En segundo lugar, la adopción del ISWC se está extendiendo por toda la cadena de valor de la música. Está aumentando entre los editores y ahora tenemos acuerdos con varios proveedores de servicios digitales para acceder también a los códigos. También estamos apoyando los esfuerzos de las sociedades por emitir los códigos en el momento del lanzamiento de una canción.

¿QUÉ AVANCES HA HABIDO EN TORNO A LA GOBERNANZA?

Tenemos un volumen diario de acciones de apoyo a favor de miembros individuales, en Turquía, China, Georgia y muchos otros países. Hemos avanzado especialmente en la gestión de los problemas relacionados con los clientes de la CISAC. La experiencia adquirida a lo largo de varios años nos permite supervisar mejor el uso que hacen los clientes de nuestros sistemas de información y evaluar su cumplimiento de las condiciones acordadas. A medida que más entidades comerciales entran en nuestro mundo, estamos más atentos a la forma en que se aborda el uso de nuestros servicios.

¿CÓMO EVOLUCIONAN LOS ESFUERZOS DE LOBBYING DE LA CISAC?

Cada vez más gobiernos se centran en cuestiones de derechos de autor, lo que significa más peticiones para que intervengamos a nivel local. En este Informe mostramos muchos ejemplos, como la lucha contra el perjudicial proyecto de ley de derechos de autor en Sudáfrica, el trabajo sobre el derecho de participación en Chile o la aplicación de las directivas de la UE en Bulgaria. También seguimos estableciendo colaboraciones con organismos internacionales como la OMPI, la UNESCO, la ARIPO y la OAPI. Nuestro Presidente y nuestros Vicepresidentes han llevado la voz de destacados creadores a numerosas plataformas, y les estoy muy agradecido por su apoyo.

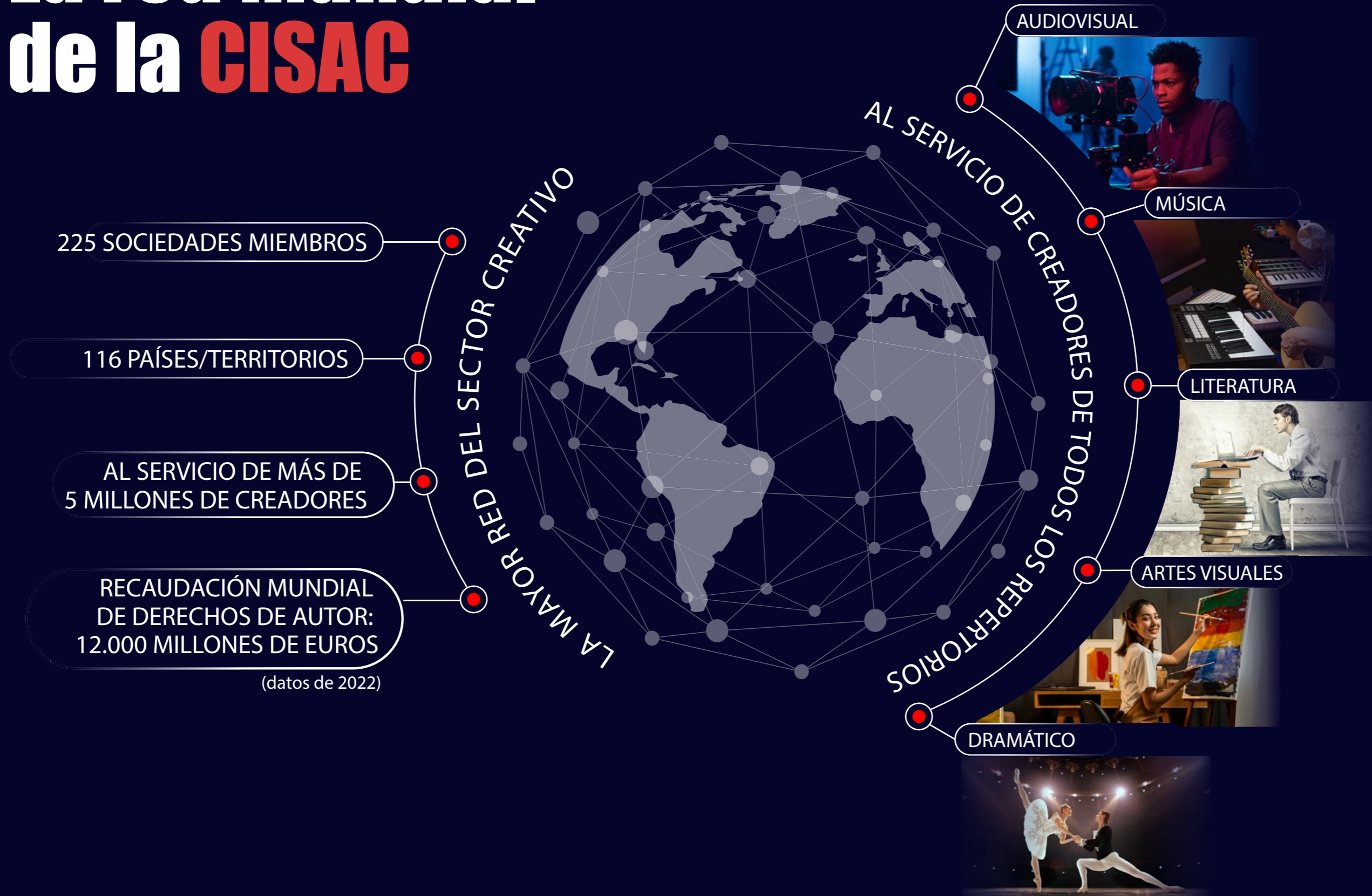
¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE CARA AL FUTURO?

Nuestros miembros tienen claro que la IA va a seguir ocupando un lugar destacado en la agenda. Se trata de un objetivo que evoluciona rápidamente, con cambios legislativos en muchos países, lo que conlleva crecientes peticiones de apoyo de la CISAC. Otro proyecto clave para nosotros es diseñar el futuro de CIS-Net.

Nuestra comunidad opera en un entorno que está cambiando radicalmente. La competencia está aumentando y generando nuevas presiones. Pero a pesar de ello, soy optimista respecto al futuro. Nuestros miembros están abrazando el cambio, a la vez que trabajan para demostrar que, a pesar de la creciente competencia, ellos son los que pueden reivindicar ser el verdadero hogar de los autores. ●

“La IA está transformando nuestro mundo, y considero que la misión de la CISAC es ser un guardián mundial de los derechos de los creadores.”

La red mundial de la CISAC



CIS-Net

Transferencia de CIS-Net completada, se empieza a trabajar en "CIS-Net 2.0"

CIS-Net proporciona la información esencial estandarizada para poder compartir eficazmente la documentación sobre las obras musicales y las fichas audiovisuales entre las sociedades.

Tras dos décadas de propiedad de FastTrack, se logró en 2023 un cambio histórico en la gestión del sistema mundial CIS-Net al transferirse con éxito la propiedad intelectual del sistema a la CISAC.

La transferencia otorga a la CISAC control total sobre el funcionamiento de la red y permite la futura adaptación de CIS-Net para satisfacer las cambiantes necesidades de negocios de las sociedades. La transferencia se completó sin problemas en diciembre de 2023, sin interrumpir los servicios normales a los miembros. Este nuevo desarrollo sienta las bases para una revisión más centrada en el papel de CIS-Net en el apoyo a las estrategias empresariales de las sociedades.

Habiendo finalizado la transferencia, la CISAC está reorganizando su estructura interna y sus recursos, contratando a un nuevo Responsable de Tecnología y un nuevo Director de Programas, y preparando el lanzamiento de "CIS-Net 2.0". Este nuevo proyecto revisará los requisitos para mejorar los sistemas CIS-Net, y elaborará una hoja de ruta para ofrecer futuros sistemas, desarrollos y un modelo de apoyo.

El equipo CIS-Net de la CISAC

Sylvain Piat - Director of Business & Technology

Miriam Orozco - Gestor de afiliaciones (administración de cuentas CIS-Net)

Moaiz Ben Dhaou - Responsable técnico

Yann Lebreuilly - Director de programa

Lei Zheng - Desarrollador CIS-Net

Gonzalo Rodríguez Píriz - Desarrollador DCI

Una nueva gobernanza

Las sociedades miembros participan activamente en la gestión cotidiana de CIS-Net. Bajo la dirección del Grupo de Repertorio Musical, se constituyó un nuevo Comité Directivo de Datos y Tecnología (DTSC), compuesto por 13 miembros: APRA-AMCOS, ARTISJUS, ASCAP, COMPASS, GEMA, KOMCA, PRS for Music, SACEM, SACM, SADAIC, SGAE, SIAE y SOCAN.

CIS-Net en cifras

110 millones de obras en 27 nodos y 117 sociedades

163 millones de búsquedas de obras en 2023

6,1 millones de títulos en el Índice AV

CIS-Net está a disposición de creadores y editores

La versión CIS-Net RHA (acceso para titulares de derechos) de CIS-Net está a disposición de creadores y editores a través de sus sociedades de afiliación. Ayuda a los titulares de derechos a acceder a datos sobre sus propios repertorios en todo el mundo. Se están introduciendo nuevas mejoras para que este acceso sea más eficaz, como el acceso API IPI o la búsqueda contextual IPI utilizando la base de datos ISWC. ●

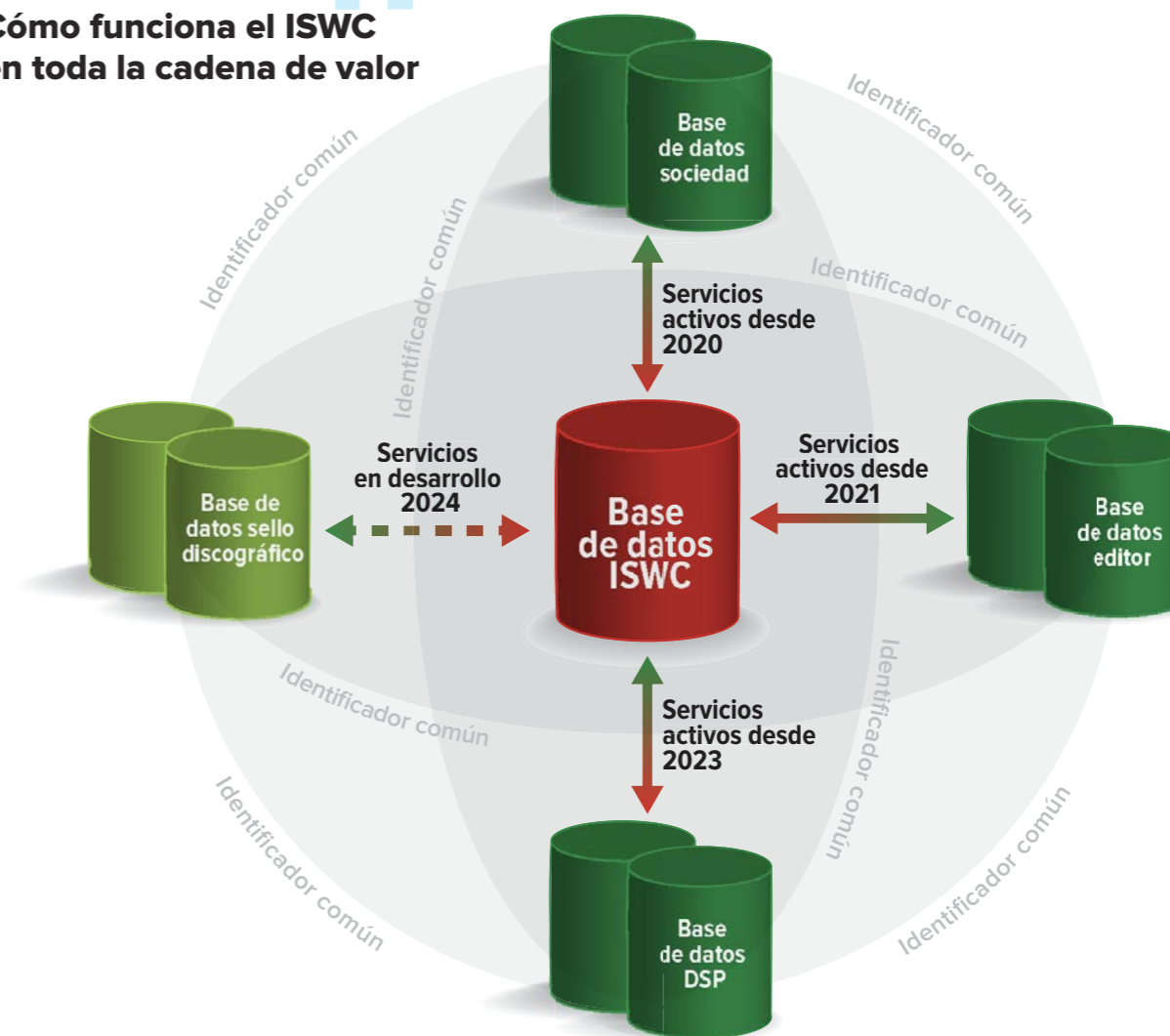
ISWC Network

La adopción del ISWC avanza en beneficio de autores y compositores

El trabajo de la CISAC para extender la adopción del ISWC se centra en poner la remuneración de forma más rápida y precisa en los bolsillos de los creadores musicales. Los nuevos servicios, que ya se prestan a OGCs y editores, se ofrecen ahora a DSPs y empresas tecnológicas, y también se está desarrollando la asignación a través de los sellos discográficos.

Desde una importante actualización del ISWC en 2020, la CISAC ha seguido impulsando una estrategia para que el identificador musical se implante en toda la cadena de valor de la música. Mientras crece la adopción entre sociedades y editores, la fase posterior consiste en permitir el uso del ISWC a terceros, incluidos los DSPs y las empresas tecnológicas. Paralelamente, la CISAC está apoyando un importante proyecto para alinear el ISWC con el código ISRC de la industria discográfica y emitir el identificador de obras mucho antes en el lanzamiento de una canción.

Cómo funciona el ISWC en toda la cadena de valor



Empujando a los editores ...

El ISWC se revisó por completo en 2020 para permitirle ser más rápido, preciso y eficaz. Propone dos servicios clave: el **Servicio de Resolución** para obras de catálogos anteriores, que permite a los editores cotejar y corregir su propia información con la base de datos del ISWC.

El **Servicio de Asignación** permite a los editores obtener un ISWC inmediatamente después del lanzamiento de una canción, cuando disponen de los títulos de las canciones, los autores y los números de los nombres IP.

El uso de los servicios editoriales sigue aumentando. Ya son 31 los editores que utilizan activamente el servicio, al que se debe acceder a través de una sociedad. Esto incluye a grandes editores como BMG, Kobalt, Peermusic, Sony, Universal y Warner. De enero a diciembre de 2023 se asignaron 329.000 ISWC a través del IAS.

Las empresas de software editorial han adaptado los servicios a sus sistemas, como Music Maestro, Curve Royalties y ALV.

Tres objetivos clave para el ISWC:

- **Creación, por las sociedades CISAC** de ISWCs y recuperación de códigos existentes en bloque.
- **Los editores** crean ISWCs antes de registrar las obras y los recuperan para el catálogo histórico.
- **DSP y la empresas tecnológica** recuperan ISWCs y metadatos en bloque.

... y empresas tecnológicas, DSPs

La CISAC también está dando prioridad a la ampliación del ISWC a terceros. Por primera vez, las empresas tecnológicas y los proveedores de servicios de datos podrán incorporar los datos de los ISWCs a sus propios servicios e incluir la información pertinente en el intercambio de datos con las sociedades. La información sobre empresas que utilizan el servicio será publicada en 2024.

La vinculación entre el ISWC y el ISRC-CISAC apoya la “Prueba de Concepto”

Aunque una prioridad clave es extender la adopción del ISWC a toda la cadena de valor, también lo es alinear la asignación del ISWC con la del ISRC de la industria discográfica, para que el código de las obras se asigne en una fase más temprana, en el momento del lanzamiento de una canción. La vinculación de los dos identificadores en el momento de la publicación sería una mejora importante del sistema, y la CISAC está trabajando en colaboración con varias sociedades para avanzar hacia este objetivo.

En septiembre de 2023, PRS for Music lanzó, con el apoyo de la CISAC, su proyecto “Prueba de concepto”. El objetivo es ofrecer a quienes suben música una forma simplificada de incluir un ISWC, junto con los datos que ya facilitan a los servicios de streaming,

Tras el éxito del proyecto, la CISAC está implantando el servicio en el sistema ISWC, con la participación de varias sociedades, editores y sellos. Reunir el ISWC y el ISRC en el momento del lanzamiento de una canción tiene un enorme potencial para creadores y titulares de derechos y supondría un paso de gigante para la industria, en su conjunto.

El ISWC en cifras

- más de **78 millones** de ISWCs emitidos
- **24 millones** millones asignados centralmente desde la actualización de 2020
- más de **259 millones** de solicitudes tramitadas



Anuncio de la finalización del sistema GDS DX en una reunión regional de la CISAC en diciembre.

GDS DX en Asia

GDS DX, el sistema independiente de comparación de datos que se está desarrollando en Asia, avanza a buen ritmo con el apoyo de la CISAC. Un grupo de proyecto de cinco sociedades informó de la fase final del desarrollo del sistema durante el Comité Regional Asia-Pacífico de la CISAC, celebrado en Jaipur en diciembre de 2023.

Las sociedades participantes aportaron sus datos emparejados para YouTube, Spotify y Apple Music en la plataforma GDS DX. El desarrollo del sistema concluyó a finales de enero de 2024 y otras cinco sociedades asiáticas se unieron al sistema a principios de 2024. Está previsto ampliar el GDS DX a las sociedades de fuera de Asia en el segundo semestre de 2024. ●

“Reunir el ISWC y el ISRC en el momento del lanzamiento de una canción tiene un enorme potencial para creadores y titulares de derechos.”

Gadi Oron, Director General de la CISAC



La IA: definir un marco favorable para los creadores

La inteligencia artificial está llamada a ser la revolución más importante que haya vivido el sector creativo. Situar a los creadores en el centro del debate y la regulación de la IA es la máxima prioridad de la CISAC.

Conseguir que los creadores se sienten a la mesa

La CISAC ha asumido un papel de liderazgo mundial en la defensa de los intereses de los creadores en materia de IA en los principales centros de elaboración de políticas -y toma de decisiones- de todo el mundo. La Confederación ha trabajado con su Presidencia, creadores asociados, miembros y organizaciones hermanas para situar los intereses de los creadores entre las prioridades de los responsables políticos.

Las actividades de la CISAC en materia de IA han evolucionado rápidamente, comenzando con principios clave para orientar a los responsables políticos y madurando hacia propuestas legislativas en varias jurisdicciones.

El Presidente de la CISAC Björn Ulvaeus, los Directores Generales de SOCAN y APRA AMCOS Jennifer Brown y Dean Ormston, el cantautor y Vicepresidente de BUMA Arriën Molema y el artista visual Jorge Suaret intervinieron en un panel sobre IA durante la AG de la CISAC, moderada por Constance Herreman Follain de la CISAC.

Se alcanzó un hito clave en un panel inspirador durante la Asamblea General de junio de 2023, cuando el Presidente de la CISAC, Björn Ulvaeus, se unió a los directivos de las sociedades y a los creadores en un llamamiento unánime para que los creadores tengan “un asiento en la mesa de negociaciones” (ver foto).

Se articularon tres principios clave, que siguen siendo la base de la defensa de la CISAC. Son la base del texto de una Carta Abierta enviada a los gobiernos en julio. Esto fue organizado por la CISAC con el apoyo de una alianza de grupos de titulares de derechos.

- **Autorización:** los creadores deben tener derecho a conceder licencias por el uso de sus obras por las herramientas de IA.
- **Remuneración:** los creadores deben ser remunerados por estos usos.
- **Transparencia:** Los proveedores de IA deben estar obligados a informar sobre el entrenamiento usando obras protegidas por derechos de autor.



“Las organizaciones abajo firmantes, que representan a más de 6 millones de creadores, intérpretes y editores de todo el mundo, hacen un llamamiento a los gobiernos y a los responsables políticos para que se comprometan a desarrollar y adoptar políticas y legislaciones coherentes con los siete principios siguientes...”



Sociedades de todo el mundo han transmitido y explotado la carta abierta de la CISAC.

Estas prioridades clave se han transmitido a lo largo del año durante múltiples reuniones con los gobiernos y en plataformas políticas. El Presidente Björn Ulvaeus y el DG Gadi Oron se han reunido con Jefes de Estado y altos ministros de países como México, Grecia, Bélgica, China y Japón.



El DG y el Presidente de la CISAC se reúnen con el Primer Ministro griego Kyriakos Mitsotakis.

En octubre, la Vicepresidenta de la CISAC Ángeles González-Sinde Reig llevó el mensaje a un importante panel de la UNESCO sobre la IA en el sector cinematográfico. Durante su intervención en un panel de gran experticia, titulado “El sector cinematográfico en primera línea”, defendió con pasión el uso responsable y ético de la IA en el sector audiovisual. Todos los panelistas subrayaron la urgente necesidad de que los responsables políticos establezcan directrices y elaboren normativas y marcos que protejan los derechos de los creadores y mantengan una igualdad condiciones a escala mundial.



La vicepresidenta de la CISAC Ángeles González-Sinde pidió un uso ético de la IA en la industria cinematográfica durante un panel de la UNESCO. “Si utilizo la IA en mi trabajo, no tengo ninguna garantía de no estar plagiando a un colega.”

Lobbying y defensa

Los gobiernos y las agencias internacionales están recurriendo rápidamente a la legislación sobre IA, lo cual conlleva implicaciones tanto positivas como negativas y requiere contribuciones sustanciales para proteger los intereses de los miembros de la CISAC. A finales de 2023, la CISAC se unió a la GESAC con ánimo de presionar para que el proyecto de Reglamento sobre IA de la **Unión Europea** incluya normas de transparencia obligatorias para los operadores de IA.

“No podemos permitirnos sentarnos con los brazos cruzados y esperar a ver qué sucede. Tenemos que ser los líderes en la búsqueda de soluciones en asuntos que conciernen a nuestros creadores.”

Björn Ulvaeus, Presidente de la CISAC

Aportando una voz global al debate, el Presidente y los Vicepresidentes de la CISAC afirmaron, en una [carta conjunta](#) a los embajadores del Consejo de la UE: “Instamos a la UE a que garantice que la Ley sobre la IA aborde la necesidad de transparencia de los operadores de IA y les obligue a cumplir la legislación vigente sobre derechos de autor”.

La Presidencia de la CISAC pide que Europa ponga transparencia y derechos de los creadores en el corazón de la ley de la UE relativa a la IA



La Presidencia de la CISAC presionó a la UE en favor de las obligaciones de transparencia.

El mensaje se vio reforzado cuando el Presidente de la CISAC se reunió con el Primer Ministro de **Bélgica** (la Presidencia entrante de la UE) Alexander de Croo en los días previos a la votación final sobre el Reglamento de la UE. A pesar de la oposición previa de algunos gobiernos, el texto del Reglamento de la UE - incluidas las normas de transparencia solicitadas- fue adoptado por el Consejo. La CISAC y una coalición acogieron con satisfacción la aprobación de la Ley por el Parlamento Europeo en marzo.



Björn Ulvaeus se reunió con el Primer Ministro belga, Alexander de Croo, cuando este país asumió la Presidencia de la UE.

La CISAC también ha ayudado a sus miembros a presentar solicitudes en otros territorios. El equipo de Política Jurídica elaboró dos [contribuciones sustanciales](#) a la **US Copyright Office** (USCO - Oficina de Derechos de Autor) relativas a los derechos de autor y la IA a finales del año pasado. En respuesta a un Código de Conducta Voluntario y a una consulta pública en **Canadá**, la CISAC envió una [contribución](#) relacionada con el uso de obras protegidas por derechos de autor en el entrenamiento de sistemas de IA; los derechos de autoría y propiedad relacionados con los contenidos generados por IA; y la responsabilidad, especialmente cuando los contenidos generados por IA puedan infringir obras protegidas por derechos de autor ya existentes.

En Asia, muchos gobiernos están estudiando reformas legales en respuesta al crecimiento de las tecnologías de IA. En **Japón**, la CISAC apoya especialmente a JASRAC, ya que se opone a una amplia excepción Text and Data Mining (TDM - minería de textos y datos) que se ha considerado como perjudicial para los creadores. Entre los objetivos prioritarios para el apoyo de la CISAC también figuran **Corea** y **China**.

La CISAC también mantiene importantes colaboraciones con la OMPI y la UNESCO, dos motores clave del debate y la política. En febrero, Björn Ulvaeus [se dirigió](#) a ministros y embajadores en un discurso inaugural por vídeo durante el Foro Mundial de la UNESCO sobre la Ética de la IA.

Licencias y remuneración

Al igual que sus sociedades miembros, la CISAC aprovecha las posibilidades de la IA para aumentar las recaudaciones y los ingresos de los creadores. La Confederación está colaborando en la aportación de información a sus miembros sobre el desarrollo de modelos de concesión de licencias y remuneración.

La viabilidad jurídica y técnica de estos sistemas de concesión de licencias y remuneración ha sido objeto de debates preliminares en diferentes comités de la CISAC. Será una prioridad urgente para la CISAC y sus miembros en 2024.

La posición de la CISAC, reflejada en los principios establecidos en su [Carta abierta](#) de julio de 2023 sobre la IA, es que las soluciones de concesión de licencias deben estar disponibles para cualquier posible explotación de obras y datos protegidos por derechos de autor por parte de los sistemas de IA. La Comisión Jurídica y de Políticas Globales y el grupo de licencias de IA han empezado a debatir estos aspectos y han llegado a la conclusión de que el uso de repertorios en el entrenamiento de herramientas de IA debe estar sujeto a licencia. ●



CHINA: trabajando por el crecimiento y un marco sólido de derechos de autor

Tras la pandemia, la CISAC ha vuelto a colaborar con el gobierno y las sociedades locales para establecer relaciones, presionar en favor de los derechos de los creadores y hacer crecer el mercado.

China es una de las principales prioridades del trabajo de la CISAC en materia de desarrollo del mercado. Al reanudar sus actividades tras la pandemia, el DG y el equipo de la CISAC se reunieron dos veces con ministros chinos y altos funcionarios encargados de los derechos de autor en 2023, en París y Chengdu. Una misión múltiple a China en noviembre incluyó un discurso de Gadi Oron en la bienal *China International Copyright Expo*.

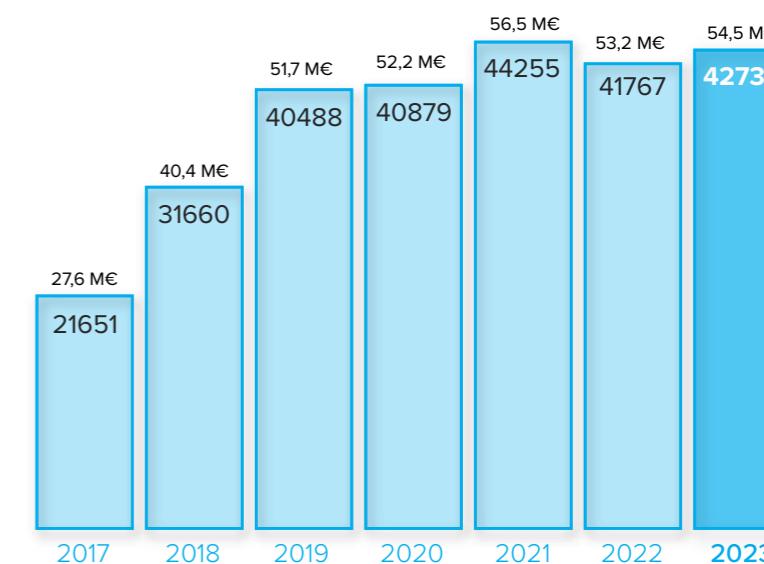
China ha experimentado un crecimiento espectacular de las recaudaciones, pero hay margen para una mayor expansión, especialmente en el ámbito digital. Los esfuerzos de la CISAC se centran en ejercer presión para lograr una normativa más estricta en materia de derechos de autor y apoyar a la sociedad musical miembro Music Copyright Society of China (MCSC - Sociedad de Derechos de Autor de la Música de China) para que presione en favor de acuerdos de licencia con los servicios digitales.

Eliminar los obstáculos al crecimiento digital

Las mejoras en las operaciones de la MCSC, combinadas con un importante aumento de las recaudaciones digitales, duplicaron los ingresos de la sociedad de 27,6 € en 2017 a 54,5 millones € en 2023. Aunque esto refleja la exitosa transformación de China hacia un entorno de mercado protegido por licencias, el panorama de la gestión colectiva tiene ante sí importantes retos clave.

El crecimiento de los ingresos se estancó en 2023, ya que los ingresos digitales cayeron bruscamente debido a la falta de acuerdos de licencia con los principales DSP, incluidos Tencent y NetEase. Se trata de un obstáculo clave para el crecimiento de las recaudaciones digitales. La MCSC ha pedido ayuda a la CISAC y a las sociedades hermanas para presionar a las plataformas para la obtención de licencias, que no se han renovado desde 2021.

Ingresos de MSC por licencias - 2017 a 2023 (CNY 10,000)



Un paisaje de transformación de derechos

En el frente de los derechos de autor, tras la actualización de la ley de derechos de autor en 2020, la CISAC está trabajando, junto con la MCSC, para lograr nuevos cambios legislativos destinados a reforzar el régimen de protección de los derechos de autor en China. Las prioridades clave en China son:

- **Más seguridad jurídica para los creadores de música:** aclarar que los creadores de música en obras audiovisuales no pierden sus derechos a favor del productor de la película.
- **Licencias justas para las plataformas digitales:** apoyo a los esfuerzos de la MCSC para exigir a los DSPs que renueven sus licencias.
- **Apoyo de China a las OGCs a escala internacional:** La CISAC trabaja para promover actividades conjuntas entre el gobierno chino y los gobiernos del sur de Asia y África en materia de derechos de autor y gestión colectiva.
- **Artes visuales y derecho de participación:** estrecha colaboración con la organización china de artes visuales ICSC y presión para la introducción del derecho de participación de los artistas en China.

Exposición Internacional de Derechos de Autor de China

El DG de la CISAC debatió las prioridades de la CISAC en China en una serie de reuniones y discursos en noviembre de 2023. La Exposición Internacional de Derecho de Autor de China, organizada por la Administración Nacional de Derecho de Autor (NCAC) con el apoyo de la OMPI, es un importante acontecimiento internacional y nacional centrado en el desarrollo de las industrias del derecho de autor en China.



El Director General de la CISAC y representantes de las sociedades miembro se reúnen con el Viceministro de la NCAC, Zhang Jianchun, y con altos funcionarios.

El discurso inaugural del DG destacó la labor de la NCAC para reforzar la protección y el cumplimiento de los derechos de autor. “La CISAC se ha comprometido a mantener esa colaboración, y la China International Copyright Expo es una oportunidad importante para estudiar cómo podemos trabajar juntos para seguir desarrollando las industrias culturales y el sector creativo”.

La visita también incluyó una reunión con el Viceministro Zhang y altos funcionarios de derechos de autor, coincidiendo con las celebraciones del 30 aniversario de la MCSC.

Reforzar los lazos internacionales y la gestión colectiva de China

La misión de la CISAC en China también se centró en ampliar la cooperación internacional, el intercambio de buenas prácticas y la formación técnica entre China y otros mercados. Esto incluyó un discurso de apertura en un Foro de Cooperación Chino-Africana en materia de Derechos de Autor celebrado en Chengdu, que reunió a sociedades de gestión colectiva de Asia-Pacífico y África.

Oron destacó el papel que puede desempeñar la CISAC en el fomento de unos lazos internacionales más fuertes para China en el ámbito de la gestión colectiva. “Reunimos los conocimientos y experiencias de nuestros miembros en distintas regiones y países. Las recaudaciones en la región africana podrían crecer de forma similar a lo que se observa en China a lo largo de la última década. Y creemos que China tiene un valioso papel que desempeñar en esa misión”.

Formación de OGCs africanas en China

Reforzando aún más los vínculos mundiales de China en el ámbito de los derechos de autor, la MCSC firmó acuerdos recíprocos con diez sociedades africanas durante un seminario de formación organizado por la CISAC en Chengdu.

El seminario reunió a directivos y altos ejecutivos de OGCs africanas y asiáticas, con el objetivo general de intercambiar buenas prácticas para desarrollar el mercado digital de los creadores.



Directivos de OGCs africanas en seminario de formación en Chengdu.

La formación, en la que participaron MCSC, MACA y KOMCA, así como la CISAC, incluyó sesiones sobre licencias de radiodifusión, distribuciones, gobernanza, licencias de eventos, documentación, relaciones con los DSPs y el sistema de intercambio de datos GDSDX, recientemente lanzado. ●

LEGAL, LOBBYING, EDUCACIÓN

La CISAC utiliza su autoridad e influencia mundiales para apoyar las campañas de presión de sus miembros en muchos países. También interviene con presentaciones, asesorando a los responsables políticos sobre cuestiones de derechos y proponiendo enmiendas a iniciativas sobre derechos de autor que, de otro modo, debilitarían la posición de los creadores.



La CISAC respalda la campaña sudafricana contra el deficiente proyecto de ley sobre derechos de autor

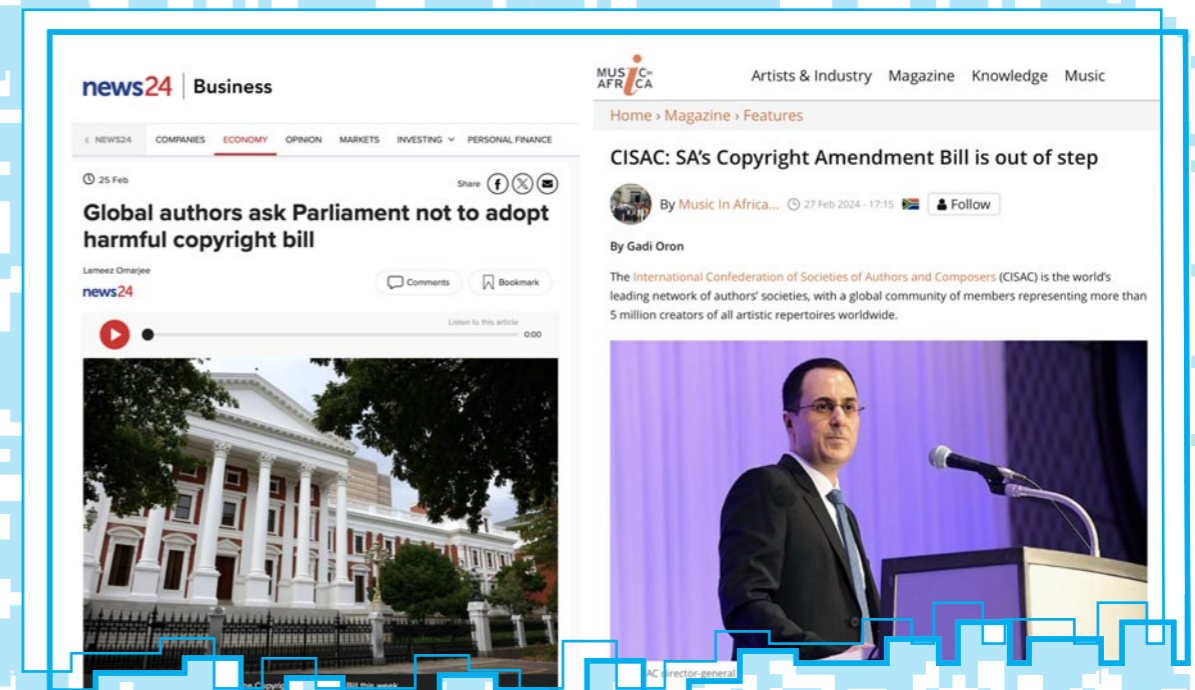
La primera modernización completa en 50 años de la ley sudafricana de derechos de autor activó una fuerte campaña popular de oposición, liderada por las OGCs del país y apoyada por la CISAC. En febrero de 2024, la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de ley de enmienda de los derechos de autor, a pesar de las protestas generalizadas acerca de sus deficiencias. La campaña de la Coalición de Derechos de Autor (CCSA), dirigida por la SAMRO, sigue centrada en convencer al Presidente sudafricano de que no firme el proyecto de ley.

“Esta excesiva atención a las excepciones, en lugar de los derechos de los creadores, no es la función que debe tener una nueva ley de derechos de autor.” Gadi Oron, Director General de la CISAC

LEGAL, LOBBYING, EDUCACIÓN

La CISAC respalda la campaña sudafricana contra el deficiente proyecto de ley sobre derechos de autor

Desde el inicio del proceso legislativo, la CISAC ha ampliado las críticas de la CCSA señalando importantes deficiencias en el proyecto de ley, que suscitó un amplio debate público y cobertura mediática antes de su aprobación por la Asamblea. Las declaraciones de la CISAC y la CCSA ocuparon un lugar destacado en emisiones y noticias nacionales junto con un llamamiento de la Vicepresidenta de la CISAC, Yvonne Chaka Chaka. “Si se aprueba, el proyecto de ley perjudicará a la comunidad creativa sudafricana, devaluará las obras de los creadores y no estará a la altura de las buenas prácticas internacionales”, declaró el DG de la CISAC en una declaración muy publicitada antes de la votación del 28 de febrero 2024.



La CISAC y la campaña local se centraron en tres fallos clave del proyecto de ley:

- Una atención excesiva a las excepciones abre muchas nuevas utilidades por las que los creadores ya no tendrán derecho a percibir derechos de autor.
- Una torpe excepción de “uso legítimo” que generará incertidumbre y engorrosos litigios.
- Incoherencia con las buenas prácticas internacionales en materia de legislación sobre derechos de autor.

La CCSA sigue trabajando para mejorar el entorno legislativo en Sudáfrica, con el apoyo de la CISAC. “Los creadores sudafricanos seguirán abogando por un enfoque más equilibrado y meditado de la reforma de los derechos de autor.” ●

El apoyo ayuda a conseguir derechos audiovisuales en Bulgaria

Tras la constante presión ejercida por la CISAC y sus socios, el Parlamento búlgaro adoptó formalmente el 23 de noviembre de 2023 las directivas SatCab II y Mercado Único Digital de la UE. Estas importantes decisiones equiparan los derechos de los creadores audiovisuales búlgaros a los de sus homólogos europeos y representan un hito importante para el país.



Delegaciones del CTDLV de la CISAC y del Parlamento búlgaro se reunieron el 10 de noviembre de 2023 para debatir las directivas de la UE SatCab II y Mercado Único Digital.

Bulgaria ha sido hasta ahora el único Estado miembro de la UE en el que la retransmisión de obras audiovisuales se realiza habitualmente sin pago de derechos de autor. Esto ha afectado a los medios de subsistencia de los creadores nacionales y extranjeros y ha suscitado las críticas de la CISAC, de sus sociedades miembros locales FILMAUTOR y MUSICAUTOR, y de sus organizaciones hermanas, la GESAC y la SAA.

Además de presionar en favor de este derecho irrenunciable a la remuneración y de un régimen efectivo de retransmisión por cable, el grupo también propuso la adopción de un régimen significativo de copia privada y un mecanismo eficaz de fijación de tarifas en la legislación de derechos de autor del país. Se espera que el Parlamento debata estas revisiones a lo largo de los próximos meses. ●

La CISAC se une a la acción internacional sobre Georgia

En febrero de 2024, la CISAC se unió a las organizaciones internacionales de derechos de autor IFRRO, SCAPR, IMPF e IFPI para dirigir una carta a la agencia de derechos de Georgia cuestionando la integridad de su reciente proceso de acreditación de OGCs.

La coalición pidió al organismo de acreditación SAKPATENTI que revocara su eliminación arbitraria del proceso de acreditación del miembro de la CISAC GCA (Georgian Copyright Association - Asociación Georgiana del Derecho de Autor) y de GNRA (Georgian Neighbouring Rights Association - Asociación Georgiana de Derechos Conexos). De este modo se restablecerá una competencia leal en interés de los titulares de derechos nacionales e internacionales.



El llamamiento se produce después de que en julio de 2023 se aprobaran unas polémicas enmiendas a la Ley de Derechos de Autor de Georgia, y pretende preservar la eficacia de las soluciones de concesión de licencias de “ventanilla única” del país.

La GCA representa repertorios musicales, dramáticos y literarios y ha sido la principal OGC de la región del Cáucaso y Asia Central durante muchos años. Ha aplicado sistemáticamente buenas prácticas y ha mejorado su funcionamiento a pesar de los retos políticos y económicos. En 2022, aumentó la recaudación un 75%, pasando a 1,4 millones de euros.

Hasta que se reciban aclaraciones, se ha recomendado a los miembros de la CISAC que se opongan a la transferencia automática de sus acuerdos recíprocos de GCA a IPOA, la única organización acreditada en diciembre de 2023. ●

Mejoras directivas en Turquía

En 2022, la CISAC readmitió a las sociedades miembros turcas MESAM y MSG tras aplicar una serie de recomendaciones. Desde entonces, la situación de los creadores musicales del país ha seguido mejorando.



Taller sobre derechos de autor y prácticas de concesión de licencias en el ámbito de la radiodifusión y la televisión, 17 de octubre de 2023.

Con el apoyo del Ministerio de Cultura y Turismo, se logró un histórico sistema de concesión de licencias para garantizar el pago de derechos de autor por parte de hoteles y complejos turísticos. Ello ha contribuido a impulsar el crecimiento exponencial de estos ingresos. Un evento apoyado por la CISAC con los organismos de radiodifusión en octubre de 2023 ayudó a finalizar las negociaciones que desembocaron en un pago retroactivo significativo.

La fusión de las bases de datos de ambas sociedades, en el marco de su amplio proceso de cooperación, ha supuesto nuevas mejoras. El año pasado se combinaron unos 2 millones de títulos de composición y en febrero se abrió un nuevo nodo conjunto CIS-Net. Esto aumentará la rapidez, precisión y eficacia de la distribución para los titulares de derechos locales y extranjeros.

Se acordaron nuevos objetivos durante una visita de la CISAC a Estambul en febrero. Incluyen un conjunto único de normas de distribución para ambas sociedades y un código ético. ●

Chile: lobby por los derechos de los artistas visuales

La CISAC apoya a la sociedad chilena de artes visuales CREAMAGEN, en su labor de presión ante el Senado para impulsar la aprobación del proyecto de reforma de la ley que introduce el derecho de participación.



Artistas y asesores de CREAMAGEN reunidos con el Senador Alfonso de Urresti.

El proyecto de ley, conocido como "Proyecto Balmes", lleva el nombre del famoso artista y primer Presidente de CREAMAGEN, José Balmes. Su aprobación implicaría una aplicación más moderna y eficaz del derecho de participación en la legislación sobre propiedad intelectual del país.

El proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Diputados en 2021 y aceptado para su debate en el Senado, pero los avances han sido lentos. La CISAC ha prestado su apoyo mediante una resolución de su Comité de América Latina y el Caribe y presentaciones ante la Comisión de Cultura de los Diputados y el Senado. El proyecto de ley se encuentra actualmente en la fase final del proceso legislativo para su aprobación, lo que beneficiará tanto a los autores de artes visuales chilenos como a los extranjeros. ●

Avances en materia de remuneración por las copias privadas en África Occidental

La iniciativa del bloque económico de África Occidental UEMOA (West African Economic Monetary Union - Unión Monetaria Económica de África Occidental) de introducir remuneración por copia privada para los creadores de toda la región ha pasado a una nueva fase, encabezada por la CISAC en un seminario de formación sobre la implantación y planificación estratégica celebrado en Abiyán (Costa de Marfil).

En septiembre de 2023, el Consejo de Ministros de los ocho Estados miembros de la UEMOA adoptó por unanimidad una nueva Directiva Regional que armoniza las normas sobre copia privada. La CISAC ha desempeñado un papel clave en el asesoramiento sobre esta legislación, que promete mayores ingresos a los creadores y a las industrias creativas. Sólo dos países de los ocho miembros de la UEMOA -Burkina Faso y Costa de Marfil- cuentan actualmente con un sistema de copia privada efectivo.



Yvonne Chaka Chaka, Vicepresidenta de la CISAC, en el seminario regional sobre la implantación de la copia privada, Abiyán (Costa de Marfil).

En febrero, la CISAC organizó un seminario de planificación estratégica en Abiyán, al que asistieron funcionarios gubernamentales, organismos de control, OGCs y la Vicepresidenta de la CISAC, Yvonne Chaka Chaka. En su discurso de inauguración del seminario, rindió homenaje a la comunidad regional por contribuir a recompensar a los creadores con una nueva vía de remuneración.

También pidió que la Directiva se aplique como prioridad "por la vía rápida" en cada uno de los Estados miembros. Esto implica la cooperación técnica entre las partes pertinentes, incluidas las OGC's, los importadores de hardware y dispositivos, los responsables políticos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Se necesita formación para preparar a los funcionarios de aduanas, así como un programa educativo que cuente con el apoyo del gobierno, para concienciar al público sobre los beneficios del sistema de copia privada.

La Directiva aplica una remuneración a los dispositivos fabricados o importados con capacidad de almacenamiento para compensar a los creadores por la copia privada de sus obras. En cuanto esté correctamente aplicada, se espera que tenga un impacto significativo en las sociedades locales y los titulares de derechos.



La remuneración por copia privada proporciona unos ingresos significativos para los creadores de música y otros géneros a escala internacional. El [Informe sobre las recaudaciones mundiales de la CISAC para 2023](#) muestra que la copia privada recaudó unos ingresos de 368 millones

“Debemos establecer políticas que protejan a los creadores y garantizar su respeto. Porque los creadores forman parte de la cadena de valor que contribuye al desarrollo socioeconómico de nuestros países, en Costa de Marfil y en toda África.”

Yvonne Chaka Chaka, Vicepresidenta de la CISAC

Colaboración con la DG de Comercio de la UE

La CISAC sigue manteniendo sólidas relaciones con la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea. Los acuerdos comerciales de la UE son una palanca para garantizar un alto nivel de cumplimiento de los derechos de autor a escala internacional.



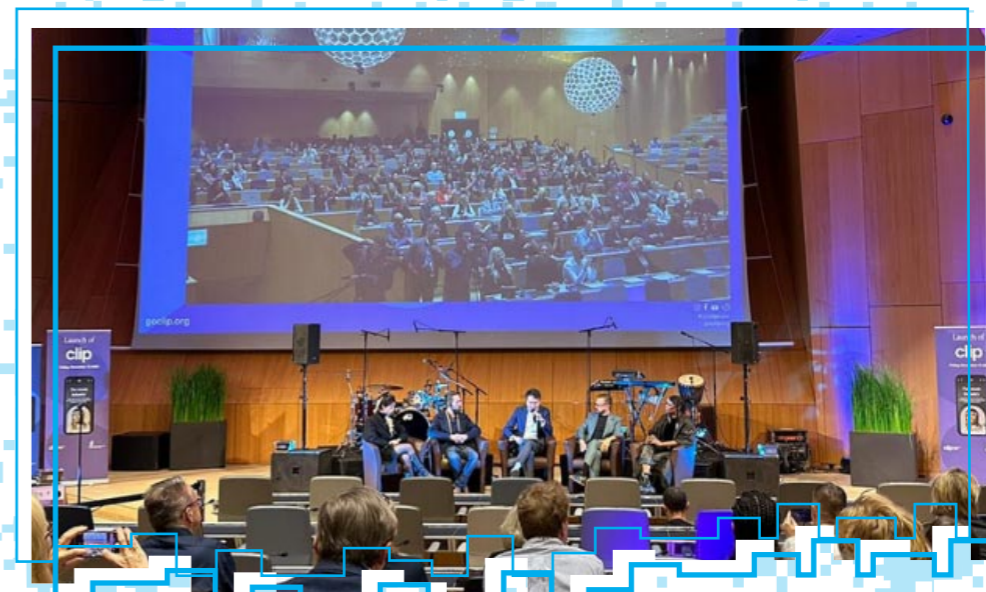
En mayo, la UE publicó su informe sobre **derechos de IP en terceros países**, que reflejaba muchos de los comentarios de la CISAC con respecto a países específicos. La CISAC solicitó mejorar el régimen de fijación de tarifas en **Taiwán** y defendió la importancia de implementar un derecho de participación efectivo de los artistas.

En **Vietnam**, se expresó preocupación por la introducción de un sistema de licencias obligatorias que podría limitar los derechos morales de los autores a autorizar o prohibir el uso de sus obras. También se planteó la amplia excepción que se está introduciendo en **Costa Rica** al derecho de comunicación al público de los autores.

Finalmente, se destacó la necesidad de ampliar el plazo de protección de los derechos de autor de 50 a 70 años en varios territorios.

La CISAC también alertó a los representantes de la UE sobre importantes problemas de gestión colectiva en **Moldavia** causados por su ineficiente marco legal. ●

Educación: La CISAC apoya al Consorcio de la OMPI para los creadores



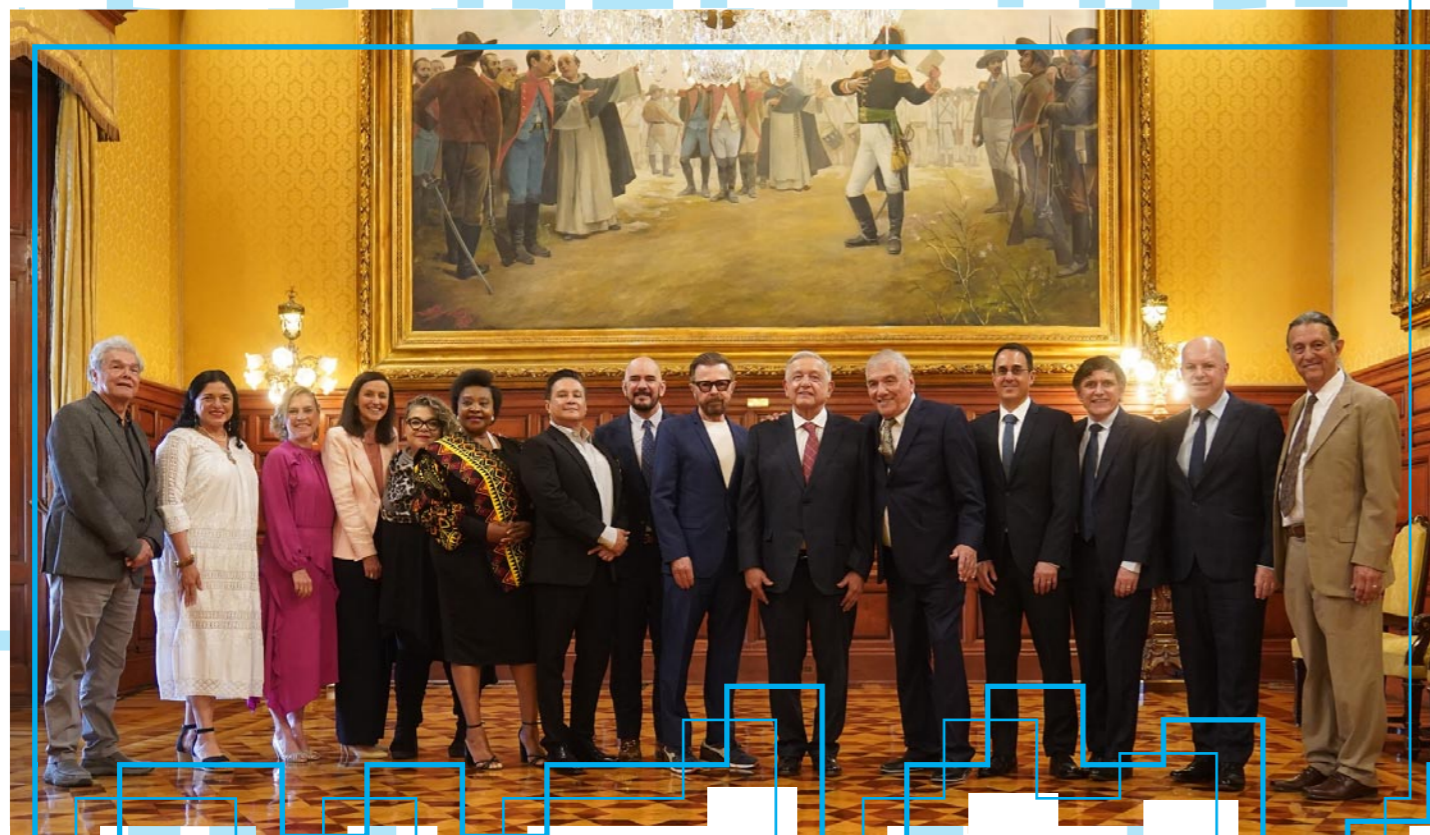
Björn Ulvaeus s'est exprimé lors de la cérémonie de lancement de CLIP, la plateforme du Consortium de l'OMPI pour les créateurs, au siège de l'OMPI à Genève.

La CISAC sigue apoyando y asesorando al **Consortio de la OMPI para los creadores**, una nueva plataforma educativa en línea para ayudar a los creadores y artistas intérpretes y ejecutantes a comprender mejor sus derechos de propiedad intelectual. La Confederación ha participado activamente desde el inicio del proyecto, aportando financiación y actuando como miembro del consejo asesor.

El Presidente de la CISAC, Björn Ulvaeus, se unió a la iniciativa de la OMPI para los creadores en una ceremonia celebrada en Ginebra el 17 de noviembre de 2023 para lanzar su nueva plataforma educativa. El sitio web “Los creadores aprenden sobre la propiedad intelectual” (CLIP), apoyado por numerosas organizaciones del sector musical, pretende inspirar y capacitar a los creadores de todo el mundo concienciándolos sobre sus derechos.

El sitio se encuentra en www.goclip.org y ya contiene más de 100 artículos educativos. Inicialmente se centran en el sector musical, pero pronto se ampliarán a otros repertorios. También está prevista para 2024 la traducción a seis idiomas.

En su discurso de inauguración, el Presidente de la CISAC declaró: “No envidio a los artistas y compositores que intentan triunfar en el mundo actual porque es mucho más difícil y complejo. Ayudarles a comprender las complejidades de las industrias creativas les permitirá maximizar el valor de sus creaciones”. ●



La delegación de la CISAC se reúne con el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en la Ciudad de México.

La **ASAMBLEA GENERAL 2023** une a la comunidad de la **CISAC en México**

Reunida en México en junio de 2023, la Asamblea General de la CISAC fue organizada por la SACM y contó con la asistencia de directivos y altos representantes de más de 70 sociedades que abarcan todas las regiones y repertorios del mundo.

Tras un intervalo de cuatro años impuesto por la pandemia, la Asamblea General 2023 de la CISAC recuperó los años perdidos con un programa que incluía una reunión con el Presidente de México, paneles dirigidos por la Presidencia de la CISAC y los responsables de las sociedades, y el intercambio de conocimientos especializados sobre estrategias de respuesta a la IA.

Los discursos de apertura abordaron la misión y el programa de trabajo de la CISAC, con un enfoque especial en la mejora de la eficiencia de la red mundial.

Antes de tratar los asuntos internos de la AG, una delegación de creadores y directivos de la sociedad se reunió con el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y la Primera Dama. El Presidente se comprometió plenamente a apoyar la cultura y las industrias creativas y a proteger los derechos de los autores.



Luego de las palabras de bienvenida del Presidente de SACM **Martín Urieta**, el Director General de SACM **Roberto Cantoral Zucchi** destacó la extraordinaria contribución cultural de México y la necesidad de unidad mundial en la red de la CISAC: "Es crucial que colaboremos con las sociedades de autores menos desarrolladas, para promover el crecimiento de organizaciones de gestión colectiva sólidas".

El Presidente de la CISAC **Björn Ulvaeus** pronunció un discurso muy centrado en la IA. "Mi mensaje para ustedes aquí es: no podemos permitirnos sentarnos con los brazos cruzados y esperar a ver qué sucede. Tenemos que ser los líderes en búsqueda de soluciones en asuntos que conciernen a nuestros creadores".

El Presidente del Consejo de Administración de la CISAC **Marcelo Castello Branco** destacó los puntos fuertes fundamentales y duraderos de la CISAC. "Parte del poder de la CISAC reside en su presencia en todos los rincones del mundo... cuando hablamos con gobiernos u organismos internacionales como la OMPI y la ONU, hablamos en nombre de todos los repertorios y esa es nuestra mayor fuerza."

El Director General de la CISAC, **Gadi Oron**, presentó las conclusiones de la revisión estratégica de la CISAC, ya finalizada. "Si queremos sobrevivir y seguir siendo relevantes -como sociedades, como una comunidad y como los guardianes de los intereses de los creadores- debemos afrontar los retos que conlleva esta transformación. Debemos mantenernos en la delantera."

Nuevos Vicepresidentes elegidos

El pintor japonés **Kazuhiko Fukuoji** y la talentosa guionista y directora española **Ángeles González-Sinde Reig** fueron elegidos como Vicepresidentes de la CISAC para el periodo 2023-2026.

La Asamblea General de 2023 fue escenario de un cambio de formato con respecto a años anteriores, con paneles formados por directivos de sociedades y expertos que se dedican a las actividades clave de la CISAC.



Intercambio de conocimientos: los miembros se unen a los paneles

En un panel moderado por el Presidente del CIAM **Eddie Schwartz**, el Presidente de la CISAC **Björn Ulvaeus** y la Vicepresidenta **Yvonne Chaka Chaka** explicaron cómo los compositores pueden lograr un éxito sostenible y una longevidad en sus carreras musicales.

La intervención del Estado, las campañas de licencias digitales y los derechos audiovisuales fueron otros de los temas de interés para muchas sociedades. Ponentes de América Latina, Asia-Pacífico y Europa hablaron sobre licencias y campañas de artes visuales.

En el último panel, el Presidente de la CISAC, Björn Ulvaeus, se unió a los miembros del Consejo y a los creadores en un debate sobre el futuro de **la creatividad y la IA** (ver páginas 19-24).



La Asamblea General culminó con un profundo agradecimiento al anfitrión de la reunión, SACM. Se encuentra disponible un vídeo de los momentos más destacados del evento, que incluye una película del concierto de la música de Arturo Márquez, dirigido por el compositor, acompañado por un coro de niños que cantan con luminosos trajes tradicionales.



Grabación con zoom.
Galería fotográfica completa de la Asamblea General de la CISAC. ●

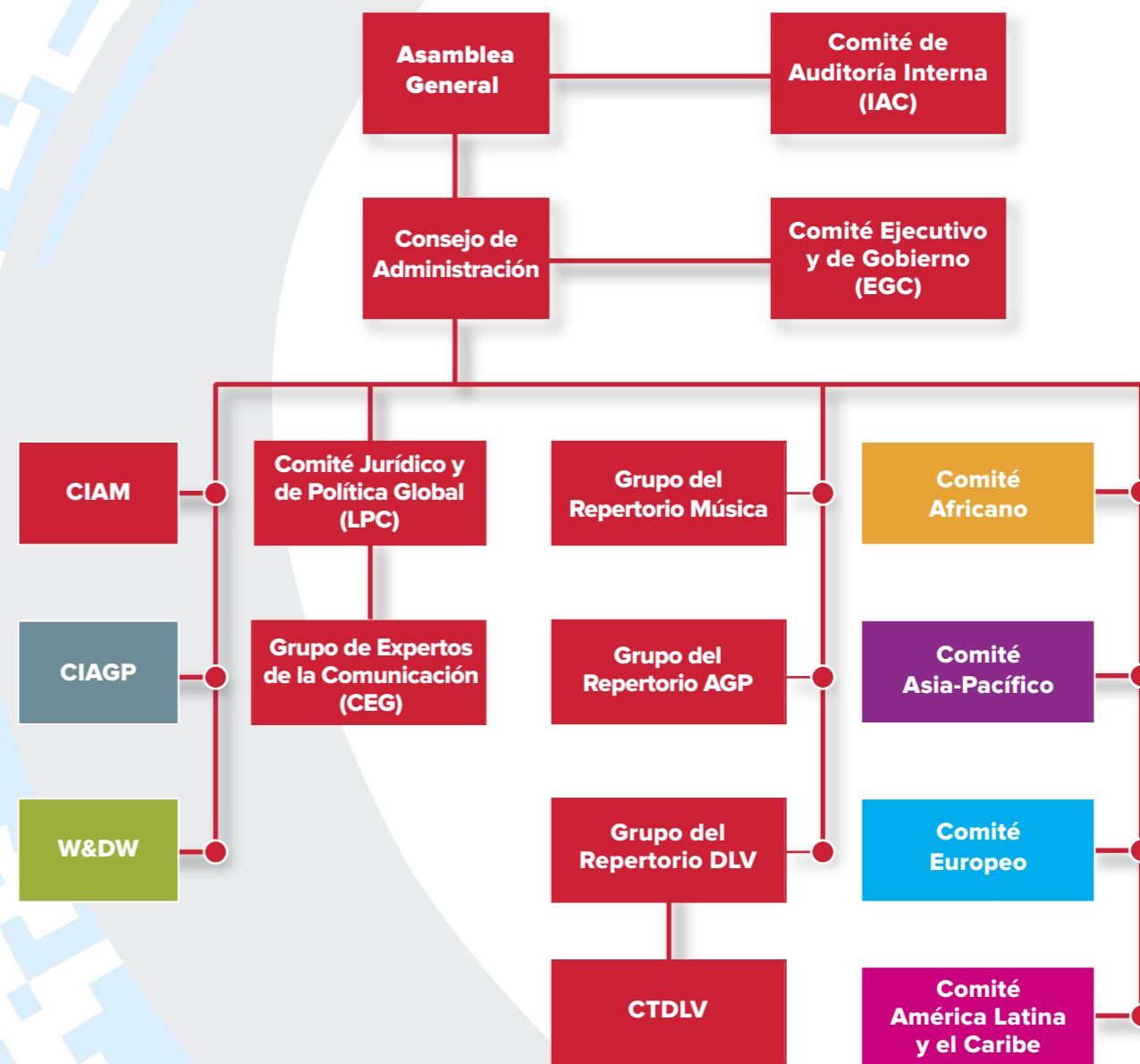
Los NUEVOS GRUPOS DE REPERTORIO DE LA CISAC se ponen manos a la obra

¿Cómo puede estructurarse mejor la toma de decisiones dentro de una Confederación mundial tan diversa como la CISAC, para representar todos los repertorios que engloba? En respuesta a esta pregunta, el Consejo de Administración de la CISAC, como parte de una revisión estratégica global, decidió reformar la estructura de sus comités, para garantizar una buena toma de decisiones en el futuro.

Una nueva estructura fue implementada en el 2023, siguiendo las directrices de la revisión trienal del funcionamiento de la CISAC llevada a cabo por el Consejo de Administración. Los actuales comités operativos y técnicos, grupos de trabajo y grupos operativos existentes han desempeñado una labor vital durante muchos años. Lo que se necesita ahora, decidido por el Consejo de Administración, es una mejora de la estructura de los comités que resulte más simple y más eficiente, reduciendo las duplicaciones de las actividades y de los recursos solicitados por los miembros.

Tres nuevos grupos fueron creados, uno para cada uno de los repertorios clave representados por la Confederación: Música, Artes Visuales y DLV (Dramático, Literario y Audiovisual). Durante el último año, la nueva estructura se ha puesto en marcha. Conforme se vayan estableciendo estos grupos, todos sus integrantes se comprometen a garantizar una sólida comunicación con el conjunto de los miembros de la CISAC, en estrecha concertación con los otros grupos.

La composición inicial de los grupos fue aprobada por el Consejo de Administración, por el periodo de tres años. Las elecciones para el próximo periodo tendrá lugar en el 2025. ●





EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN, LA IA Y EL DIGITAL encabezan la agenda de las artes visuales

La adopción internacional del derecho de participación, la rápida evolución de herramientas de IA generativa y la transición a la tecnología digital siguen siendo las prioridades de la CISAC en el sector de las artes visuales.

En noviembre, el Consejo de Creadores de la CISAC celebró en París su primer congreso presencial después de la pandemia, en el que la IA generativa ocupó un lugar destacado en el orden del día. Se identificó como un reto crítico el ayudar a proteger los derechos de los creadores cuando sus obras se incorporan a los conjuntos de datos de IA.

Las recaudaciones de artes visuales aumentaron más de un 12% en 2022, sin embargo, la cuota de las fuentes digitales se mantuvo baja, tan solo en un 7%.

Progresos en el derecho de participación

El trabajo de la CISAC, junto con las campañas nacionales, para la adopción universal del derecho de participación ha contribuido a obtener importantes resultados. Dos países, Nueva Zelanda y Corea del Sur, adoptaron el derecho en sus legislaciones nacionales en 2023, con lo que el número de países adoptantes asciende a más de 90.

Nueva Zelanda adoptó el derecho en marzo de 2023 como parte de sus Acuerdos de Libre Comercio con la UE y el Reino Unido. Tras ejercer una presión sostenida para su adopción, la CISAC se centra ahora en su correcta aplicación en la legislación nacional. El flujo de derechos de autor comenzará el año próximo, tras la creación de una agencia de recaudación. La CISAC está apoyando a la Copyright Licensing New Zealand (CLNZ) en su candidatura para desempeñar esta función.

En **Corea del Sur**, el derecho de participación se introdujo en junio con la adopción por la Asamblea Nacional de la “Ley de Promoción del Arte”. Su aplicación está prevista para julio de 2027.

En **Canadá**, la CISAC está apoyando una campaña nacional para introducir el derecho, y en diciembre se envió al Gobierno nacional una presentación que destacaba sus ventajas.

Conjunto de herramientas para la implementación del derecho de participación

A nivel internacional, las sociedades CISAC y CIAGP están trabajando con el profesor Sam Ricketson en la elaboración de un conjunto de herramientas de buenas prácticas para la gestión del derecho de participación. El conjunto de herramientas, desarrollado bajo el mandato de la OMPI, se presentará en la próxima sesión del Comité de Derecho de Autor de la OMPI. El profesor Ricketson es el autor del influyente estudio académico sobre el derecho de participación encargado por la CISAC, EVA y la GESAC en 2015, que ha demostrado ser una importante palanca para garantizar la adopción del derecho.

Durante la reunión del CIAGP, el recién elegido **Presidente del CIAGP, Kader Attia** destacó los beneficios del derecho de participación para los creadores locales, junto con un panel internacional de creadores en el que participaron artistas de Francia, Alemania, México, Senegal y España. ●



El CIAGP se reunió en París en noviembre de 2023.



Avances de la **CAMPAÑA** **AUDIOVISUAL** por una remuneración justa

La campaña audiovisual respaldada por la CISAC para introducir un derecho universal a la remuneración de guionistas y directores sigue dando sus frutos.

En noviembre de 2023, surgió el apoyo a la campaña en la **OMPI**, cuando varios delegados nacionales solicitaron un estudio en profundidad sobre la remuneración de los creadores audiovisuales, con el apoyo de la CISAC. Este estudio examinará los marcos jurídicos vigentes a nivel internacional y si deben reevaluarse para garantizar la protección de los autores audiovisuales, centrándose en la evolución del mercado digital.

Esta propuesta fue presentada formalmente por el delegado de Costa de Marfil en 2023 y fue respaldada por el Grupo Africano, la delegación de la UE, Senegal, Malawi y Tanzania. El comité la debatió en abril de 2024 y se aceptó en el orden del día de la siguiente reunión del comité, en 2025. La CISAC seguirá presionando en apoyo de esta importante iniciativa.

Progresos a nivel nacional

En **Corea**, el gobierno ha presentado un proyecto de ley para modificar la ley nacional de derechos de autor y reconocer por primera vez el derecho económico de los creadores audiovisuales. La CISAC sigue impulsando los estudios de casos que se han llevado a cabo para mostrar ejemplos de buenas prácticas de regímenes jurídicos de diferentes países y su impacto positivo. Los casos estudiados hasta ahora se centran en [Italia](#), [Polonia](#), [España](#) y [Latinoamérica](#).

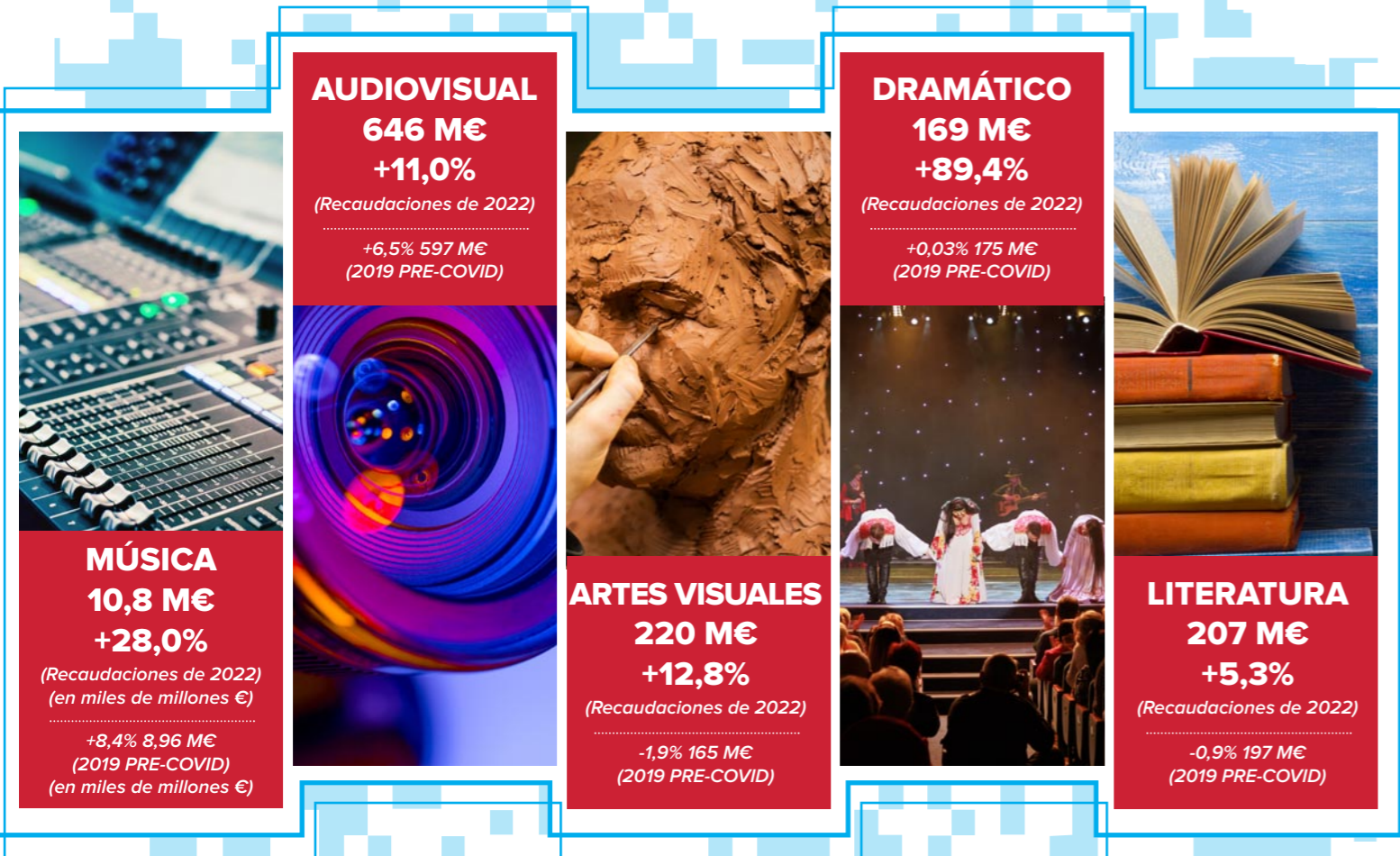
En **Polonia**, la CISAC ha consultado con el Ministro de Cultura el proyecto de enmienda de la legislación sobre derechos de autor del país. Polonia ya cuenta con una sólida protección para los autores audiovisuales y ha servido de modelo para la región. Sin embargo, esta protección no se extiende a los usos a la carta de las obras de los creadores. Con un sector digital que ya supera el 13% de todos los telespectadores del país, urge adaptarse y seguir los ejemplos de Eslovenia, Lituania y Bélgica.

Campaña en Brasil

La CISAC está haciendo campaña con sus miembros GEDAR y DBCA para garantizar el derecho a la remuneración de los creadores audiovisuales en Brasil.

La actividad de lobbying y educación se enfoca en obtener la aprobación del Proyecto de Ley de Libertad, Responsabilidad y Transparencia en Internet, que establece un derecho de remuneración para los autores audiovisuales.

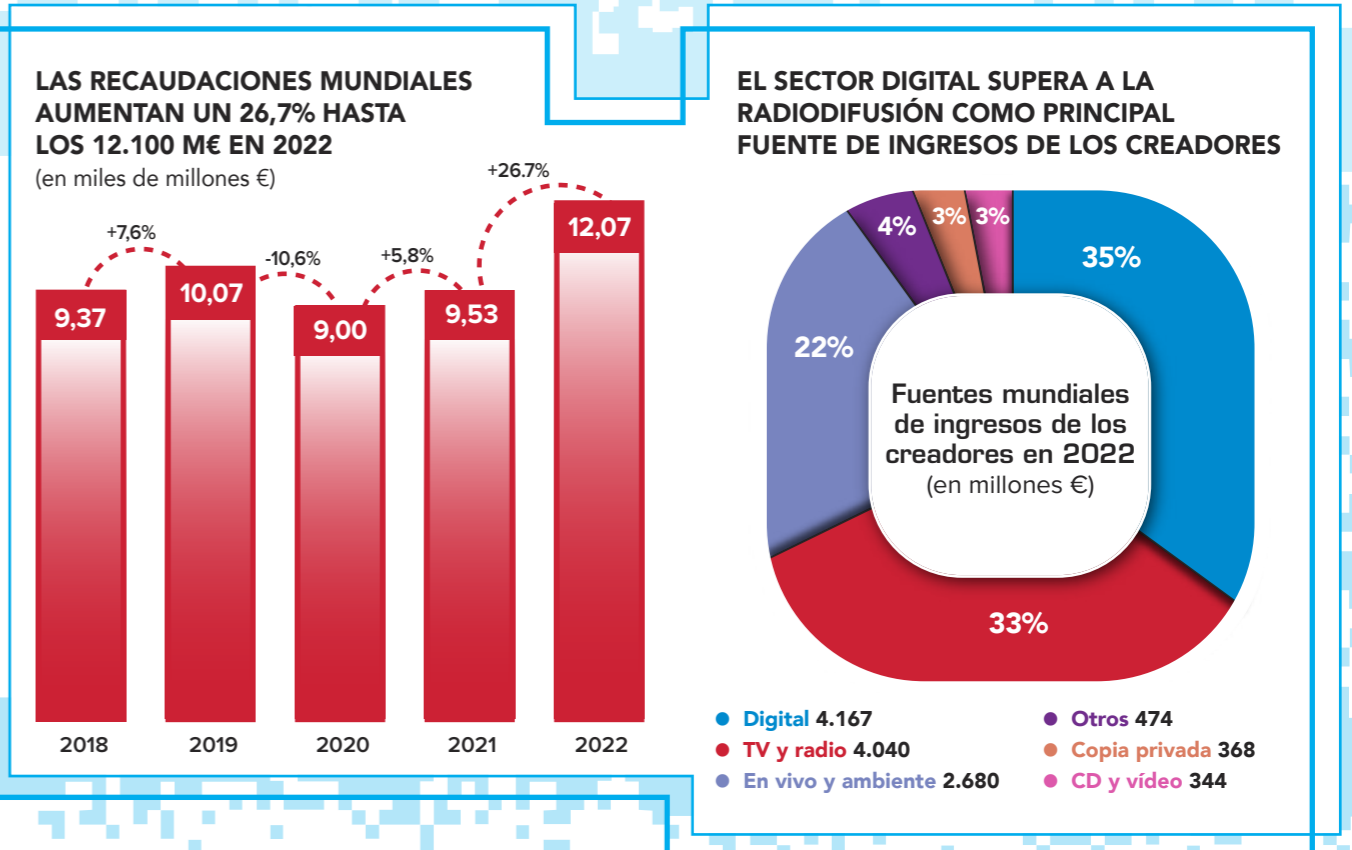
Aunque en 2023 no se alcanzó un consenso sobre la legislación, los autores siguen presionando al Congreso y a otros organismos públicos. En abril de 2023, la CISAC emitió una resolución respaldando la iniciativa del Comité de América Latina y el Caribe. ●



Por primera vez, lo digital se convirtió en la mayor fuente de ingresos para los creadores, impulsado por el crecimiento continuado del streaming por suscripción y los acuerdos de licencia renovados o nuevos por parte de las sociedades. Sin embargo, muchos miembros de la CISAC siguen recalando que la gran mayoría de los creadores a los que representan no están experimentando un aumento de los derechos de autor digitales y que sus obras siguen estando ampliamente infravaloradas en el mercado.

INFORME SOBRE LAS RECAUDACIONES MUNDIALES DE LA CISAC 2023: datos y análisis clave

El Informe sobre las recaudaciones mundiales de la CISAC, publicado en octubre de 2023, mostró un incremento del total de derechos de autor hasta alcanzar la cifra récord de 12.100 millones de euros en 2022, lo que representa un incremento del 26,7%.



Los derechos de autor del sector de espectáculos en vivo y de fondo, incluidos conciertos, fondos, exposiciones y teatros, aumentaron un 69,9% en 2022 gracias a la reapertura de festivales, giras musicales y negocios.

El Informe sobre las recaudaciones mundiales es el resumen estadístico anual de la CISAC sobre las recaudaciones mundiales de las sociedades de autores en nombre de los creadores. Aporta un análisis detallado y completo de las recaudaciones por repertorio, región y fuente de ingresos. También analiza las tendencias y los factores clave que las impulsan. El Informe se elabora a partir de los datos exclusivos comunicados a la CISAC por sus 225 sociedades miembros de 116 países.



Foto de grupo tomada en la sesión conjunta del CIAM con los directores ejecutivos y presidentes de los miembros de la CISAC.

CIAM: la voz mundial de los creadores de música

El Consejo Internacional de Creadores de Música (CIAM) sigue trabajando en nombre de nuestra comunidad creativa mundial, en cooperación con nuestras alianzas asociadas en Asia, África, América del Sur y del Norte y Europa durante el 2023.

Lo más destacado del año pasado fue nuestra primera reunión conjunta en Ciudad de México a principios de junio con los Presidentes y Directores Generales de OGCs de muchos países, en la que participaron el Presidente de la CISAC, Björn Ulvaeus, y la Vicepresidenta, Yvonne Chaka Chaka, en una larga sesión interactiva; y, en noviembre, nuestra primera Asamblea General presencial en cuatro años en Río de Janeiro.



El presidente de la CISAC, Björn Ulvaeus, los vicepresidentes Yvonne Chaka Chaka y Arturo Márquez, y el director general Gadi Oron, en una sesión conjunta del CIAM con los directores ejecutivos y presidentes de los miembros de la CISAC organizada en el marco del Comité Ejecutivo del CIAM 2023 celebrado en México.

En 2023, cuando nuestras sociedades trataban de abordar los retos de la inteligencia artificial generativa, el CIAM participó en la conversación, haciendo hincapié en la importancia de las soluciones que beneficiarán y apoyarán a los creadores musicales individuales durante las próximas décadas. El papel del CIAM como portavoz mundial de los creadores musicales seguirá plenamente comprometido durante esta importante labor.

En Río, el CIAM también acogió nuestro primer Campamento Internacional de Escritura para Mujeres, que reunió a artistas de América Latina y creadoras de todo el mundo para producir nueva música. Además de su labor creativa, el acto se centró en los crecientes retos a los que se enfrentan las mujeres en el negocio de la música. ●



Eddie Schwartz, Presidente del CIAM

MIEMBROS POR REGIÓN

116 PAÍSES/TERRITORIOS - 225 MIEMBROS

EUROPA 47 países - 107 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AAS	P	M, AV, D, AGP	AZERBAIYÁN
ACS	M	AGP	REINO UNIDO
ACUM	M	M, L	ISRAEL
ADAGP	M	AGP	FRANCIA
AIPA	P	AV	ESLOVENIA
AKKA-LAA	M	M, AV, D, L, AGP	LETONIA
AKM	M	M	AUSTRIA
ALBAUTOR	P	M, AV	ALBANIA
ALCS	M	AV, L, AGP	REINO UNIDO
AMUS	M	M	BOSNIA Y HERZEGOVINA
ANCO	P	M	MOLDAVIA, REPÚBLICA DE
ARMAUTOR NGO	M	D, M	ARMENIA
ARTISJUS	M	M, L	HUNGRÍA
ATHINA-SADA	P	AV	GRECIA
AUTODIA	M	M	GRECIA
AVTE	A	AV	FRANCIA
AZDG	P	AV	AZERBAIYÁN
BILDRECHT	M	AGP	AUSTRIA
BILDUPPHOVSRÄTT	M	AGP	SUECIA
BONO	M	AGP	NORUEGA
BUMA	M	M	PAÍSES BAJOS
COPYSWEDE	P	AV	SUECIA
CRSEA	A	SR	FEDERACIÓN DE RUSIA
DACIN SARA	P	AV	RUMANÍA
DACS	M	AGP	REINO UNIDO
DAMA	M	AV	ESPAÑA
DHFR	M	AV	CROACIA
DILIA	M	AV, L	REPÚBLICA CHECA
DIRECTORS UK	M	AV	REINO UNIDO
EAU	M	M, AV, D, AGP	ESTONIA
EDEM	P	M	GRECIA
EKKI	P	M	ESPAÑA
EVA	A	AGP	BÉLGICA
FILMAUTOR	M	AV	BULGARIA
FILMJUS	M	AV	HUNGRÍA
GCA	M	M, D, L	GEORGIA
GEMA	M	M	ALEMANIA
GESAC	A	NR	BÉLGICA
GESTOR	M	AGP	REPÚBLICA CHECA
HDS-ZAMP	M	M	CROACIA
HUNGART	M	AGP	HUNGRÍA
IMPF	A	M	BÉLGICA
IMRO	M	M	IRLANDA
ISOCRATIS	P	AV	GRECIA
IVARO	P	AGP	IRLANDA
KAZAK	P	M, D, L	KAZAJISTÁN
KODA	M	M	DINAMARCA
KOPIOSTO	M	AV, L, AGP	FINLANDIA
KUVASTO	M	AGP	FINLANDIA
LATGA	M	M, AV, D, L, AGP	LITUANIA
LIRA	M	L, AV	PAÍSES BAJOS
LITA	M	AV, D, L, AGP	ESLOVAQUIA
LITERAR-MECHANA	M	L, AV	AUSTRIA
MESAM	M	M	TURQUÍA
MSG	M	M	TURQUÍA
MUSICAUTOR	M	M	BULGARIA
MYNDSTEF	P	AGP	ISLANDIA
NCB	M	M	DINAMARCA
NCIP	P	M, D	BIELORRUSIA
NGO-UACRR	P	M, D	UCRANIA
OAZA	M	AV	REPÚBLICA CHECA
OFA	P	AGP	SERBIA
OQA-S	M	AV, AGP	REPÚBLICA CHECA
OSA	M	M	REPÚBLICA CHECA
PAM CG	M	M	MONTENEGRO
PICTORIGHT	M	AGP	PAÍSES BAJOS
PROLITTERIS	M	L, AGP	SUIZA
PRS FOR MUSIC	M	M	REINO UNIDO
RAO	M	M, D, AGP	FEDERACIÓN DE RUSIA

Nota sobre las categorías de miembros: los miembros de pleno derecho de la CISAC se clasifican como Organizaciones de Gestión Colectiva y deben cumplir con las reglas profesionales y las resoluciones obligatorias de la CISAC. Los miembros provisionales tienen un periodo de prueba de dos años antes de ser miembros de pleno derecho. Además, la CISAC acepta Clientes, los cuales son entidades que no son miembros, pero que gestionan derechos en nombre de los titulares.

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
SAA	P	AV	BÉLGICA
SABAM	A	M, AV, D, L, AGP	BÉLGICA
SACD	M	AV, D	FRANCIA
SACEM	M	M	FRANCIA
SACEMLUXEMBOURG	M	M	LUXEMBURGO
SAIF	M	AGP	FRANCIA
SANASTO	M	L	FINLANDIA
SAZAS	M	M	ESLOVENIA
SCAM	M	AV, L	FRANCIA
SDADV	P	AV, M	ANDORRA
SEDA	P	M	ESPAÑA
SGAE	M	M, AV, D	ESPAÑA
SIAE	M	M, AV, D, L, AGP	ITALIA
SIIP	P	M, AV, D, L, AGP	UZBEKISTÁN
SOFA	M	AGP	BÉLGICA
SOKOJ	M	M	SERBIA
SOZA	M	M	ESLOVAQUIA
SPA	M	M, AV, D, L, AGP	PORTUGAL
SSA	M	AV, D	SUIZA
STEF	M	M	ISLANDIA
STEMRA	M	M	PAÍSES BAJOS
STIM	M	M	SUECIA
SUISA	M	M	SUIZA
SUISSIMAGE	M	AV	SUIZA
TALI	M	AV	ISRAEL
TEOSTO	M	M	FINLANDIA
TONO	M	M	NORUEGA
UCMR-ADA	M	M	RUMANÍA
UFFICIO GIURIDICO	A	SR	SANTA SEDE (C. EST. VATICANO)
VDFS	M	AV	AUSTRIA
VEGAP	M	AGP	ESPAÑA
VEVAM	M	AV	PAÍSES BAJOS
VG BILD-KUNST	M	AGP, AV	ALEMANIA
VISDA	M	AGP	DINAMARCA
ZAIKS	M	M, D	POLONIA
ZAMP MACEDONIA	M	M	MACEDONIA DEL NORTE
ZAMP SLOVENIA	M	L	ESLOVENIA
ZAPA	M	AV	POLONIA

CANADÁ/ESTADOS UNIDOS 2 países - 11 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMRA	M	M	ESTADOS UNIDOS
ARS	M	AGP	ESTADOS UNIDOS
ASCAP	M	M	ESTADOS UNIDOS
ASCRL	P	AGP	ESTADOS UNIDOS
CARCC	M	AGP	CANADÁ
CSCS	M	AV	CANADÁ
DGA	A	AV	ESTADOS UNIDOS
DRCC	M	AV	CANADÁ
SARTEC	A	AV	CANADÁ
SOCAN	M	M, AGP	CANADÁ
SPACQ	A	M	CANADÁ

TIPO MIEMBRO CISAC :

M = Miembro
A = Miembro asociado
P = Miembro provisional

REPERTORIO

M = Música **AV** = Audiovisual **AGP** = Artes Visuales

L = Literatura **D** = Dramático **SR** = Sin repertorio

MIEMBROS POR REGIÓN

116 PAÍSES/TERRITORIOS - 225 MIEMBROS

ASIA-PACÍFICO 17 países/territorios - 31 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMCOS	M	M	AUSTRALASIA
APG-JAPAN	A	AGP	JAPÓN
APRA	M	M	AUSTRALASIA
ASDACS	M	AV	AUSTRALIA
AWGACS	M	AV	AUSTRALIA
CASH	M	M	HONG KONG
COMPASS	M	M	SINGAPUR
COPYRIGHT AGENCY	M	L, AGP	AUSTRALIA
CPSN	A	M	NEPAL
DEGNZ	A	AV	NUEVA ZELANDA
DGJ	A	AV	JAPÓN
DGK	P	AV	COREA DEL SUR
FILSCAP	M	M	FILIPINAS
ICSC	P	AGP	CHINA
IPRS	M	M	INDIA
JASPAR	M	AGP	JAPÓN
JASRAC	M	M	JAPÓN
KOLAA	M	L, AGP	COREA DEL SUR
KOMCA	M	M	COREA DEL SUR
KOSCAP	P	M	COREA DEL SUR
MACA	M	M	MACAO
MACP	M	M	MALASIA
MCSC	M	M	CHINA
MCT	M	M	TAILANDIA
MOSCAP	P	M, AV	MONGOLIA
MRCNS	P	M	NEPAL
MÜST	M	M	TAIWÁN, TAIPEI CHINO
SACENC	M	M	NUEVA CALEDONIA (FRANCIA)
SACK	M	AGP	COREA DEL SUR
VCPMC	M	M	VIETNAM
WAMI	M	M	INDONESIA

ÁFRICA 27 países - 30 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
BBDA	P	M, AV, D, L, AGP	BURKINA FASO
BCDA	P	M, AV, D, L	CONGO
BGDA	P	M, AV, D, L, AGP	GUINEA
BMDA	M	M, D, L	MARRUECOS
BUBEDRA	P	M, AV, D, L, AGP	BENÍN
BUMDA	P	M, AV, D, L, AGP	MALÍ
BURIDA	M	M, AV, D, L, AGP	COSTA DE MARFIL
BUTODRA	P	M, AV, D, L, AGP	TOGO
CAPASSO	M	M	ÁFRICA DEL SUR
COSBOTS	P	M, AV, D, L	BOTSUANA
COSOMA	P	M, L	MALAUÍ
COSOTA	P	M	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA
COSOZA	P	M	DE
GHAMRO	P	M	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA
MASA	P	M	DE
MALI MALIKI INSTITUTE	A	M, AV, D, L, AGP	GHANA
MCSK	P	M	MAURICIO
NASCAM	M	M	GHANA
OMDA	P	M, AV, D, L	KENIA
ONDA	M	M, AV, D, L	NAMIBIA
OTDAV	P	M, D, L	MADAGASCAR
RSAU	P	M	ARGELIA
SACERAU	P	M, AV	TÚNEZ
SAMRO	M	M	RUANDA
SCM-COOPERATIVA	M	M	EGIPTO
SODAV	P	M, AV, D, L, AGP	SUDÁFRICA
UNAC-SA	P	M	CABO VERDE
UPRS	P	M	SENEGAL
ZAMCOPS	P	M	ANGOLA
ZIMURA	M	M	UGANDA

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 23 países - 46 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AACIMH	M	M	HONDURAS
ABRAMUS	M	M, D	BRASIL
ACAM	M	M	COSTA RICA
ACCS	A	M	TRINIDAD Y TOBAGO
ACDAM	M	M	CUBA
ADDAF	M	M	BRASIL
AEI-GUATEMALA	M	M	GUATEMALA
AGADU	M	M, AV, D, AGP	URUGUAY
AMAR SOMBRÁS	M	M	BRASIL
APA	M	M	PARAGUAY
APDAYC	M	M, D	PERÚ
APSAV	P	AGP	PERÚ
ARGENTORES	M	AV, D	ARGENTINA
ARTEGESTION	P	AGP	ECUADOR
ASSIM	M	M	BRASIL
ATN	M	AV, D	CHILE
AUTVIS	M	AGP	BRASIL
BSCAP	P	M	BELICE
COSCAP	M	M	BARBADOS
COTT	M	M	TRINIDAD Y TOBAGO
CREAIMAGEN	P	AGP	CHILE
DAC	M	AV	ARGENTINA
DASC	M	AV	COLOMBIA
DBCA	P	AV	BRASIL
DIRECTORES	M	AV	MÉXICO
ECCO	P	M	SANTA LUCÍA
GEDAR	P	AV	BRASIL
JACAP	M	M	JAMAICA
REDES	M	AV	COLOMBIA
SACIM, EGC	P	M	EL SALVADOR
SACM	M	M	MÉXICO
SACVEN	P	M, D	VENEZUELA
SADAIC	M	M	ARGENTINA
SAVA	P	AGP	ARGENTINA
SAYCE	M	M	ECUADOR
SAYCO	M	M, D	COLOMBIA
SBACEM	M	M	BRASIL
SCD	M	M	CHILE
SGACEDOM	M	M	REPÚBLICA DOMINICANA
SICAM	M	M	BRASIL
SOBODAYCOM	M	M	BOLIVIA
SOCINPRO	M	M	BRASIL
SOGEM	P	AV, D, L	MÉXICO
SOMAAP	M	AGP	MÉXICO
SPAC	M	M	PANAMÁ
UBC	M	M	BRASIL

EGD Clientes de la CISAC

ALLTrack (Estados Unidos, M), BMI (Estados Unidos, M), CMRRA (Canadá, M), DALRO (Sudáfrica, L, D, AGP), ESMAA (Emiratos Árabes Unidos, M), Hexacorp Ltd (Estados Unidos, M), MCPS (Reino Unido, M), NexTone (Japón, M), SESAC (Estados Unidos, M), Soundreef (Reino Unido, M), UNISON (España, M).



EQUIPO Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CISAC

- GADI ORON**
Director General
- MARTIAL BERNARD**
Director de Administración y Finanzas
- SYLVAIN PIAT**
Director of Business & Technology
- CONSTANCE HERREMAN FOLLAIN**
Director de Asuntos Jurídicos y Públicos
- ANNA NEALE**
Directora de Presidencia y Creadores
- ADRIAN STRAIN**
Director de la Comunicación
- LAURE MARGERARD**
Directora de Derechos Mecánicos
- MITKO CHATALBASHEV**
Director Regional para Europa
- RAFAEL FARIÑAS**
Director Regional para América Latina y el Caribe
- BENJAMIN NG**
Director Regional para Asia-Pacífico
- SAMUEL SANGWA**
Director Regional para África

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- 
M. CASTELLO BRANCO UBC
Presidente del Consejo de Administración de la CISAC y Director General (Brasil)
- 
J. BROWN SOCAN
Vicepresidenta del Consejo de Administración de la CISAC y Directora General (Canadá)
- 
P. RAUDE SACD
Vicepresidente del Consejo de Administración de la CISAC y Secretario General (Francia)
- 
D. ORMSTON APRA
Director General (Australasia)
- 
A. SZINGER ARTISJUS
Director General (Hungria)
- 
E. MATTHEWS ASCAP
Directora General (Estados Unidos)
- 
D.M. ALAOUI BMDA
Directora General (Marruecos)
- 
R. GÓMEZ CABAILEIRO DAMA
Secretario General (España)
- 
T. HOLZMÜLLER GEMA
Director General (Alemania)
- 
G-Y. CHU KOMCA
Presidente (Corea del Sur)
- 
K. IZAWA JASRAC
Presidente (Japón)
- 
A.C. MARTIN PRS for Music
Directora General (Reino Unido)
- 
C. RAP-VEBER SACEM
Directora General (Francia)
- 
R. CANTORAL ZUCCHI SACM
Director General (México)
- 
G. OCAMPO SADAIC
Director General (Argentina)
- 
A. LEBETHE SAMRO
Directora General (Sudáfrica)
- 
M. FEDELI SIAE
Director General (Italia)
- 
U. PAPPI VG BILD-KUNST
Director General (Alemania)
- 
J. GUTIÉRREZ VICÉN VEGAP
Director General (España)

CRÉDITOS

La CISAC quiere dar las gracias a:

Portada: ©PrinceOfLove/Shutterstock - ©Media_Photos/Shutterstock - ©GBJSTOCK/Shutterstock - ©Sergey Nivens/Shutterstock - ©83054/Shutterstock - ©Artur Didyk/Shutterstock.

Páginas interiores: Björn Ulvaeus©Kristian Pohl for Zap PR (pág.3) - Marcelo Castello Branco©Miguel Sá (pág.5) - Gadi Oron©Eilon Paz (pág.7) - ©PrinceOfLove/Shutterstock - ©Media_Photos/Shutterstock - ©GBJSTOCK/Shutterstock - ©Sergey Nivens/Shutterstock - ©83054/Shutterstock - ©Artur Didyk/Shutterstock (pág.12) - ©IPRS (pág.18) - ©SACM (pág.20) - ©AUTODIA (pág.21) - ©UNESCO (pág.22) - Björn Ulvaeus©Kristian Pohl for Zap PR - Yvonne Chaka Chaka©Chaka Chaka Promotions - Arturo Marquez©Jesus Morales/black background - fukuoji©JASPAR - Ángeles González-Sinde©DR (pág.23) - Björn Ulvaeus/Belgian Prime Minister©Leyts Barend (pág.23) - ©CISAC (pág.25) - ©NCAC (pág.27) - ©MCSC (pág.28) - ©Billion Photos/Shutterstock (pág.29) - ©News24 (pág.30) - ©Music in Africa (pág.30) - ©Galim Getov (pág.31) - ©Genau Media, for MESAM (pág.33) - ©jaime Villaseca/Creaimagen (pág.34) - ©Hermann Doubouyo (pág.35/36) - ©imag3s 4 U/Shutterstock (pág.37) - ©WIPO (pág.38) - General Assembly 2023©SACM (pág.39/42) - ©Thongden Studio/Shutterstock (pág.45) - ©poylock19/Shutterstock (pág.47) - © 2013 Lebedev_S/Shutterstock - © 015 Billion Photos/Shutterstock - ©2016 Roman Motizov/Shutterstock- © 019 Alvaro Hernandez Sanchez/Shutterstock © 2021 Kozlik/Shutterstock (pág.49) - ©SACM (pág.51) - Eddie Schwartz©SACM (pág.52).

CISAC

Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores
www.cisac.org

